



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESOR DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN
PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS

ESPECIALIDAD: Orientación educativa

TRABAJO FIN DE MÁSTER

ESTRATEGIAS PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA EN EL AULA

Autora: Alicia Herranz Delgado

Tutores: Luis Jorge Martín Antón y
Miguel Ángel Carbonero Martín

Curso: 2020 / 2021

Defensa: julio 2021

RESUMEN

La convivencia en el aula resulta un aspecto esencial que posibilita el aprendizaje y el desarrollo de los/as alumnos/a y les permite trabajar valores fundamentales para la vida en sociedad.

El presente trabajo propone un plan de intervención en el que se trabajarán estrategias para la mejora de la convivencia en el aula dirigido al alumnado de 1º y 2º de la E.S.O, a través de diversos recursos y metodologías, como clases magistrales, clase invertida, dinámicas de grupo, ... busca lograr una mejora en la convivencia del propio grupo y del centro en su conjunto.

Palabras clave: convivencia; educación secundaria; clima escolar; empatía; resolución de conflictos

ABSTRACT

Coexistence in the classroom is an essential aspect that enables students to learn and develop and allows them to work on fundamental values for life in society.

This research work proposes a proposal for intervention in which strategies will be worked on to improve coexistence in the classroom aimed at 1st and 2nd year E.S.O students, through various resources and methodologies, such as lectures, flipped classroom, group dynamics, ... seeks to achieve an improvement in the coexistence of the group itself and of the center as a whole.

Key words: school coexistence; secondary school; school climate; empathy; conflict resolution

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. MARCO TEÓRICO	3
2.1. LA CONVIVENCIA ESCOLAR.....	3
2.2. LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN EL MARCO LEGAL ACTUAL.....	3
2.3. PROBLEMAS EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR.....	5
2.4. EVALUACIÓN DE LA CONVIVENCIA	6
2.5. INTERVENCIÓN PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	7
3. JUSTIFICACIÓN	17
4. CONTEXTO.....	19
5. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	20
5.1. OBJETIVOS	20
5.2. METODOLOGÍA.....	20
5.3. TEMPORALIZACIÓN	21
5.4. SESIONES	22
5.5. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	37
5.6. RECURSOS.....	38
6. RESULTADOS ESPERADOS	39
7. CONCLUSIONES.....	40
8. REFERENCIAS.....	41
9. APÉNDICES	45
9.1. ORDEN EDU/1921/2007 Anexo Procedimiento de actuación ante situaciones de conflicto que afecten a la convivencia escolar.....	45
9.2. CUESTIONARIO SOBRE CONVIVENCIA EN EL ENTORNO ESCOLAR.....	46
9.3. DINÁMICAS DE COHESIÓN GRUPAL	47
9.4. FICHA PELÍCULA COBARDES	49
9.5. LA HERENCIA DEL JEQUE	50
9.6. “ANTE UN CONFLICTO... ¿QUÉ PODEMOS HACER?	51
9.7. BINGO DE REPASO DE CONCEPTOS.....	53
9.8. CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN	55
9.9. CUESTIONARIO GOOGLE FORMS PARA EL PROFESORADO	56

1. INTRODUCCIÓN

Este Trabajo de Fin de Máster se elabora como parte del Máster en Profesor de E.S.O, Bach, F.P y enseñanza de idiomas, especialidad Orientación Educativa, con el propósito de elaborar un trabajo de carácter científico, que pretende ser de interés para el tema de la mejora de la convivencia en el aula.

Los/as alumnos/as pasan a lo largo de su vida escolar mucho tiempo en las aulas, aprendiendo, madurando, compartiendo y desarrollándose personal y académicamente junto al resto de sus compañeros/as, es fundamental trabajar la convivencia con el alumnado. No sólo pensando en el período de escolarización sino también de cara a su vida adulta, en la que valores como la empatía, la escucha activa, el respeto y la solidaridad resultan imprescindibles para convivir en sociedad. Lo mismo ocurre con la resolución eficaz de conflictos, necesaria en prácticamente todos los ámbitos de la vida ya que los conflictos son inherentes a las relaciones humanas.

El presente trabajo se estructura en: marco teórico, en el que se revisa el concepto de la convivencia escolar, el marco legal actual a este respecto, los problemas que pueden surgir en la convivencia escolar, la evaluación de la convivencia y la intervención para su mejora, con la revisión de diversos programas llevados a cabo en distintas partes de España.

A continuación, se presenta la justificación del trabajo, el contexto en el que va a desarrollarse la intervención, alumnado de 1º y 2º de la E.S.O de un centro de titularidad pública de ubicación urbana. La propuesta de intervención, propiamente dicha, los objetivos planteados, la metodología que se va a seguir y que incluye clases magistrales a través de presentaciones power point y prezi, flipped classroom o clase invertida, debates, role playing y dinámicas de grupo, entre otras. La temporalización que se va a seguir, se propone una intervención que se llevará a cabo durante el curso escolar 2021-2022, con nueve sesiones que tendrán lugar una vez al mes, a excepción del mes de septiembre, en horario de tutoría y que serán llevadas a cabo por el/la tutor/a de los grupos, a excepción de la primera y la última sesión en las que también estará presente la orientadora. La evaluación, a través de cuestionarios y espacios para las sugerencias de mejora y las propuestas para próximas ediciones, tanto para el alumnado como para el profesorado participante. El seguimiento de la intervención que se realizará en las reuniones semanales de la orientadora con los/as tutores/as y los recursos necesarios para llevar a cabo la propuesta. Los resultados que se esperan obtener al poner en marcha la intervención, así como las posibles dificultades y resistencias. Y, por último, las conclusiones del presente trabajo.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. LA CONVIVENCIA ESCOLAR

El informe Delors (1996) considera como uno de los cuatro pilares del aprendizaje y como fundamento de la educación el “aprender a vivir juntos”, este informe supuso el punto de partida en la atribución de importancia al clima escolar, señalando la necesidad de que desde los centros educativos se brindase una enseñanza para vivir con los demás, respetar al resto, defender de forma asertiva los propios derechos y respeto.

El concepto de convivencia escolar engloba diferentes aspectos relacionados con el clima, la disciplina, los conflictos, el trabajo cooperativo, ...

En el centro educativo, la convivencia se entiende como el entramado de relaciones interpersonales que se dan entre todos los miembros de la comunidad educativa, y en el que se configuran procesos de comunicación, sentimientos, valores, actitudes, roles, status y poder (Ortega, 1997).

Uruñuela (2018) distingue entre convivencia en positivo y convivencia positiva. Los planteamientos que buscan la convivencia positiva reaccionarán a lo que ocurre, mientras que aquellos que persiguen una convivencia en positivo se anticiparán a los posibles problemas que puedan surgir.

Son múltiples las investigaciones que se han realizado a este respecto desde diferentes perspectivas y sobre su relación con distintos conceptos como el *bullying*, el clima escolar, el desarrollo socioafectivo y la resolución pacífica de conflictos, entre otros.

Las distintas formas de trabajar la convivencia escolar se relacionan con las formas en que ésta se entiende. Se ha pasado de una perspectiva que ponía el foco en la violencia escolar, el *bullying* y el trabajo con agresores y víctimas a una perspectiva de grupo.

2.2. LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN EL MARCO LEGAL ACTUAL

La ORDEN EDU/1921/2007, de 27 de noviembre, establece las medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos de Castilla y León. En la Programación General Anual del Centro se incluirá el Plan de Convivencia, que será elaborado por los centros. Establece los recursos para el seguimiento de la convivencia, una aplicación informática de gestión del seguimiento de la convivencia. Al finalizar el curso escolar, los centros elaborarán un informe que incluirá las valoraciones que, sobre la situación de

convivencia, haya hecho el consejo escolar. Así mismo, dispone la figura del coordinador de convivencia, designado por el director. Preferentemente, será un profesor del centro con destino definitivo, experiencia en labores de tutoría y en prevención e intervención en conflictos escolares.

Hace referencia a la formación del profesorado a través de actividades dirigidas al fomento de la convivencia y la prevención y resolución de conflictos, formación específica para los coordinadores de convivencia y para todo el personal implicado en las tareas de coordinación en los centros, así como para los profesores de la especialidad de psicología y pedagogía que realizan funciones de orientación. Formación dirigida a familias y formación de alumnos, a través de un programa de formación diseñado por la Consejería de Educación.

La Instrucción de 12 de marzo de 2007, de la dirección general de Coordinación, inspección y programas educativos, para el Tratamiento y comunicación de la información derivada del Desarrollo de los planes de convivencia en los centros docentes de Castilla y León, establece que la aplicación informática “Gestión de la convivencia escolar” servirá para la recogida de datos y de información derivada del desarrollo y aplicación de los planes de convivencia en los centros.

El DECRETO 51/2007, de 17 de mayo, regula los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y establece las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León. Establece la participación de las familias en el proceso educativo, los derechos y los deberes de los padres o tutores legales. Dispone la distribución de competencias y establece los instrumentos para favorecer la convivencia: el reglamento de régimen interior y el plan de convivencia, que deberá ser aprobado por el consejo escolar.

También dispone la disciplina escolar. La calificación de las conductas que perturban la convivencia y los tipos de corrección. La mediación y los procesos de acuerdo reeducativo. Las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en el centro, las sanciones y la incoación del expediente sancionador.

La RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2007, de la Dirección General de Coordinación, Inspección y Programas Educativos, por la que se implantó la figura del coordinador de convivencia en centros docentes de Castilla y León a partir del curso 2007/2008 y se estableció la dedicación horaria semanal que tendrían los coordinadores en cada I.E.S de Castilla y León.

La ORDEN EDU/1070/2017, de 1 de diciembre, por la que se establece el «Protocolo de actuación en agresiones al personal docente y no docente de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas no universitarias de la Comunidad de Castilla y León».

La ORDEN EDU/1071/2017, de 1 de diciembre, por la que se establece el «Protocolo específico de actuación en supuestos de posible acoso en centros docentes, sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas no universitarias de la Comunidad de Castilla y León».

2.3. PROBLEMAS EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Ortega (2007) señala que la convivencia no sólo debe entenderse como la ausencia de violencia, sino como el establecimiento de relaciones interpersonales y grupales satisfactorias que contribuyan a un clima de confianza, respeto y apoyo mutuo.

Calvo (2003) diferencia cuatro categorías en las conductas problema para la convivencia: de rechazo al aprendizaje, de trato inadecuado, disruptivas y agresivas

Peralta (2004), por su parte, distinguió 5 dimensiones en su Cuestionario sobre Problemas de convivencia escolar: Desinterés académico: conductas tales como no traer los deberes, llegar tarde a clase; Disruptividad: conductas inapropiadas dentro del aula que alteran la dinámica de la clase, suele suceder más frecuentemente en educación secundaria. Son, por ejemplo, deambular por el aula, interrumpir las explicaciones, hacer ruido, ... Indisciplina: son comportamientos que, si bien dificultan el desarrollo normal de la clase, no se realizan con la intención de molestar con ellas a los/as compañeros/as ni al docente. Por ejemplo: tirar cosas por la clase o la falta de orden a la entrada o salida de clase. Maltrato entre iguales: las conductas de maltrato entre iguales son las situaciones que más alteran o deterioran la convivencia en los centros escolares. Para poder hablar de bullying deben darse las siguientes condiciones: intencionalidad, repetición, desequilibrio de poder, indefensión y personalización. Conducta disocial: en este caso se trata de conductas graves que no respetan a las personas ni a las propiedades, como agredir a un profesor, o robar en el centro escolar. En base a su persistencia podría ser necesaria la evaluación clínica del alumno/a.

Gaeta González, Martínez-Otero Pérez, Vega y Gómez (2020) analizaron los principales problemas de convivencia escolar en alumnado de E.S.O, concluyeron que los problemas de convivencia más frecuentes en los institutos eran el acoso, el ciberacoso y la violencia de género. De una muestra de 116 alumnos/as de 3º de E.S.O de cuatro institutos españoles: tres de cada cuatro alumnos/as han presenciado actos violentos en los entornos escolares y más de la mitad de los alumnos/as han sido testigos de agresiones de corte racista.

Por su parte, Jurado de los Santos, Lafuente Carrasco y Justiniano Domínguez (2020), analizaron las conductas disruptivas presentes en los centros de educación secundaria y

concluyeron que las conductas disruptivas que más se dan son aquellas de menor gravedad, como las interrupciones durante el transcurso de las clases o las acciones indisciplinadas. Los autores confirmaron que las conductas disruptivas se relacionan con el bajo rendimiento académico, ya planteado por Pérez Fuentes et al. (2011). También señalan como factores predisponentes los hábitos de estudio y de ocio en el hogar para conductas contrarias a la convivencia, como ya destacaron Tirado y Conde (2015).

2.4. EVALUACIÓN DE LA CONVIVENCIA

Se puede llevar a cabo a través de la observación directa, tanto en el aula como en el recreo, las entrevistas tanto al profesorado como al alumnado, se trata de entrevistas semiestructuradas llevadas a cabo por el/la orientador/a del centro, cuando se ha detectado algún problema en la convivencia escolar. Otro método de recogida de información son los cuestionarios, como los cuestionarios anónimos diseñados por Olweus. Ortega y Del Rey diseñaron cuestionarios para evaluar la convivencia escolar: cuestionarios para familias, para conocer la opinión de los padres y su grado de implicación/apoyo hacia las medidas que puedan instaurarse en pro de la convivencia. Cuestionarios para estudiantes para recoger sus percepciones acerca de la convivencia escolar y sus propuestas e iniciativas, a través de preguntas cerradas y abiertas. Cuestionarios para el profesorado, para conocer su opinión y buscar su implicación. Cuestionarios para estudiantes sobre conflictos, para conocer cómo actúan ante distintas situaciones. Cuestionarios sobre conflictos y violencia interpersonal, para conocer qué tipo de conflictos se están produciendo en el centro. Empleando programas como el socioescuela, que permite obtener información precisa sobre la estructura relacional de los grupos de alumnos/as del centro, así como la detección de situaciones conflictivas y dinámicas sociales negativas que se producen entre el alumnado, como aislamiento o bullying. Permitiendo así la posibilidad de prevención y tratamiento. Es un programa voluntario, gratuito y que no requiere instalación, funciona en formato web.

La identificación de agresores y de alumnos/as aislados hecha por los iguales es un método eficaz ya que se utilizan múltiples informadores.

Gonzalez-Sodis, Leiva y Matas (2020) emplearon el CUVE3-ESO, un cuestionario compuesto por 44 ítems con escala tipo Likert para evaluar la convivencia y la percepción de conflictos en estudiantes de la E.S.O.

2.5. INTERVENCIÓN PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Las estrategias generales, o cambios metodológicos en la dinámica ordinaria que facilitan una mejor convivencia y que pueden ser llevados a cabo por los centros, son: proyectos de trabajo global del centro; actividades incluidas en el plan de acción tutorial, en el apartado de “aprender a convivir”; cursos, talleres y otras actividades formativas; jornadas, campañas y encuentros; conferencias, charlas informativas y debates; escuelas de madres y padres.

Los programas dirigidos a la mejora de la convivencia escolar trabajan con todo el alumnado como las estrategias para la mejora de la gestión del aula o con una parte específica de éste como en el caso del programa alumnos/as ayudantes. Algunos de estos programas se dirigen a la prevención y otros están diseñados para implementarse cuando ya existe un conflicto, como es el caso de la mediación.

A continuación, paso a describir algunos programas llevados a cabo con el objetivo de mejorar la convivencia en los centros escolares:

- Mediación en la resolución de conflictos

La mediación escolar es un método de resolución de conflictos que se aplica en aquellas situaciones en las que la comunicación entre ambas partes está bloqueada y la negociación directa no es posible.

La mediación es un proceso estructurado, que cuenta con unas fases, unos recursos y unas técnicas específicas. Es voluntaria (no puede imponerse), confidencial, cooperativa y otorga protagonismo a las partes, lo que incrementa su compromiso y motivación por participar en el proceso.

Proporciona una oportunidad de desarrollo personal y la posibilidad de mejorar la convivencia en todo el centro escolar.

Los conflictos son inherentes a las relaciones, se van a producir a lo largo de la vida continuamente, independiente de la edad y el ámbito en el que nos encontremos, por lo que aprender a manejarlos es fundamental.

SEGÚN COMO AFRONTEMOS UN CONFLICTO	
EFFECTOS NEGATIVOS	POTENCIAL EDUCATIVO
<ul style="list-style-type: none"> • Deterioro del clima social. • Pérdida de motivación. • Tendencia a buscar culpables de las experiencias desagradables. • Distorsión del flujo de comunicación. • Postura defensiva y agresiva hacia las partes de las que se desconfía. • Dificultad de empatizar. • Se toman decisiones de poca calidad. • Tendencia a evitar a personas que se perciben como hostiles. • Pérdida de energía en el logro de los objetivos. • Se imponen las decisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendemos a tomar decisiones y a actuar. • Estimulamos el pensamiento reflexivo. • Aprendemos a afrontar la realidad y a recuperarnos de la adversidad. • Descubrimos que todos podemos ganar. • Aprendemos a valorarnos a nosotros mismos y a valorar las diferencias. • Desarrollamos la creatividad y las habilidades para buscar soluciones. • Aprendemos más sobre nosotros mismos y las demás personas. • Disfrutamos más el tiempo que pasamos juntos. • Aprendemos a generar relaciones sólidas y duraderas. • Incrementamos nuestra motivación para aprender.

Figura 1. Consecuencias del conflicto según el afrontamiento del mismo (Fuente: Conserjería de Educación de la Junta de Andalucía, 2007)

No todos los conflictos pueden tratarse a través de mediación. Aquellos casos en los que: las partes no desean ir a mediación, los casos ya fueron mediados y no se cumplió lo pactado, falta confianza y credibilidad y cuando se trate de hechos de especial gravedad, por ejemplo, en aquellos en los que una de las partes esté sufriendo violencia por parte de la otra, serán no mediables.

A la hora de llevar a cabo un programa de mediación en el centro escolar: Cualquier miembro de la comunidad educativa interesado en desarrollar un programa de mediación, trasladará su interés a la dirección. Ésta informará al claustro del programa y, si percibe una actitud de apertura y apoyo elevará la propuesta al Consejo Escolar para que lo aprueben. La dirección informará del programa a todos los sectores de la comunidad educativa para que se apunten voluntarios/as. A continuación, se reunirá a estos/as voluntarios/as para

ampliar la información sobre el programa. Se decidirá quién coordina el programa en el centro, preferentemente será la persona encargada de orientación. Se organizará una sesión introductoria para todo el claustro en la que se explicará el enfoque y las técnicas que se utilizarán.

Fases de la mediación		
	OBJETIVOS	PROCEDIMIENTO
APERTURA	Lograr que los disputantes acuerden usar el proceso de resolución de conflictos.	<ul style="list-style-type: none"> • Explicar, brevemente, el proceso y las reglas básicas. • Discutir los beneficios. • Preguntar si están dispuestos a intentarlo.
FASE 1	Ayudar a cada uno de los disputantes a explicar y definir el problema tal y como lo ven.	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar las reglas básicas y obtener de cada disputante la aceptación de cada una de ellas. • Indicar que en esta fase los disputantes se deben dirigir a los mediadores (no deben hablar entre ellos). • Preguntar a cada uno qué es lo que ocurrió. • Repetir. • Preguntar cómo le ha afectado el problema. • Repetir. • Clarificar algunos puntos. • Resumir las preocupaciones de cada uno de ellos.
FASE 2	Ayudar a que cada uno de los disputantes entienda mejor al otro.	<ul style="list-style-type: none"> • Pedir que hablen entre ellos. • Hacer que cada uno repita lo del otro. • ¿Tuvo cada uno de los disputantes una experiencia similar a la que el otro está describiendo? • Reconocer el esfuerzo de ambos.
FASE 3	Ayudar a que los disputantes encuentren soluciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Pedir que cada uno exponga una solución razonable. • Confirmar que cada una de las soluciones sea equilibrada, realista y específica. • Encontrar soluciones para todos los asuntos importantes que hayan salido a la luz. • Felicitarlos por su buen trabajo.

Figura 2. Fases de la mediación (Fuente: Conserjería de Educación de la Junta de Andalucía, 2007)

Se llevará a cabo una formación intensiva para todos/as los/as interesados/as (profesorado, alumnado y familias), se elaborará un folleto para explicar en qué consiste la mediación a las personas del centro que no participen en ella.

Algunas de las ventajas que proporciona el uso de esta herramienta son:

- Crea un entorno pacífico
- Fomenta la actitud dialogante de alumnado, profesorado, familias y personal no docente
- Fomenta actitudes cooperativas
- Reduce la violencia en los conflictos y aumenta la capacidad de resolución no violenta de estos
- Ayuda a reconocer las necesidades de los otros
- Reduce el número de sanciones y expulsiones
- Disminuye la intervención de las distintas autoridades del centro en los conflictos entre el alumnado

El mediador es un facilitador, ayuda a que las partes busquen las soluciones, no las proporciona.

A la mediación puede acudir toda la comunidad educativa: el alumnado, el profesorado, el personal no docente y las familias del centro.

Importante señalar que la disciplina, el sistema disciplinario se aplica siempre que se rompe una norma. La mediación se aplica cuando hay un conflicto entre alumnos/as o con otras personas de la comunidad educativa y quieren solucionarlo voluntariamente, independientemente de si se ha incumplido o no una norma en el origen o desarrollo del conflicto.

Para contribuir a la familiarización del alumnado con esta técnica se puede realizar una práctica en la que practiquen el rol de mediador/a y el de disputante, otros/as alumnos/as observarán.

- El Programa de Alumnado Ayudante

El Programa de Alumnado Ayudante de la Conserjería de Educación Junta de Andalucía se trata de un sistema de ayuda entre iguales que es un buen recurso para mejorar la atención a la diversidad en las aulas y mejorar el aprendizaje, diversidad cada vez más presente, ya sea en forma de diferentes culturas, clase socioeconómica o necesidades educativas específicas. Los objetivos que persigue este programa son, entre otros:

- Disminuir los conflictos, y con ello, la aplicación de medidas sancionadoras

- Favorecer la participación directa del alumnado en la resolución de conflictos en la escuela
- Fomentar la colaboración, el conocimiento y la búsqueda de soluciones en problemas interpersonales en el ámbito escolar
- Mejorar la convivencia en los centros

El/la alumno/a ayudante es una agente prosocial, cuyo ámbito de actuación se extiende tanto dentro del aula, como en actividades del centro o extraescolares. Algunas funciones del alumnado ayudante son:

- Liderar actividades de grupo
- Ayudar a otro/a compañero/a cuando tenga dificultades con un/a profesor/a, mediando para la resolución del conflicto
- Ayudar a los/as compañeros/as cuando alguien les moleste o cuando necesiten que les escuchen (no aconseja, sólo escucha)
- Ayudar a alumnos/as que estén tristes o decaídos
- Facilita una mejora de la convivencia del grupo
- Acoge a los recién llegados al centro y actúa como acompañante
- Ayuda a otros/as compañeros/as en la organización de grupos de apoyo en tareas académicas

La puesta en marcha de esta intervención educativa requiere:

- Toma de conciencia, debate, difusión y aprobación
- Desarrollo del modelo: selección, formación y organización
- Mantenimiento, supervisión, expansión de la experiencia y evaluación

La formación del Alumnado Ayudante se dirige al desarrollo de habilidades sociales básicas para la escucha activa y la resolución de conflictos. También se desarrollan juegos dirigidos a la consolidación y cohesión del grupo de Alumnos/as Ayudantes.

La elección del Alumnado Ayudante deberán hacerla los propios compañeros/as tras haber trabajado en clase esta figura, aunque también habrá un margen de elección para el profesorado y los/as tutores/as. Importante evitar prejuicios en la elección, alumnado ayudante pueden ser todos, independientemente de la situación socioeconómica o el rendimiento académico, puede motivar un cambio de actitud en el alumnado, pudiendo ser beneficioso en alumnado de bajo rendimiento académico.

Se lleva a cabo una reunión con las familias para aclarar, informar y recoger sugerencias. Las familias deben aprobar la participación de sus hijos/as como alumno/a ayudante.

Se aclarará al profesorado y a las familias que:

- El alumnado ayudante no tiene como misión vigilar el cumplimiento de las normas ni sancionar.
- Que no son “chivatos/as” que observan cualquier incumplimiento y van corriendo a contárselo al profesor/a.
- Que no toman parte a la hora de mediar en un conflicto ni hacen suyos los problemas que los demás le cuentan.

- Estrategias para la mejora de la gestión de aula

(Centro del profesorado de Alcalá de Guadaíra - Trabajar las actitudes positivas de todos los implicados)

Las actitudes se educan y pueden aprenderse en el ambiente escolar. Es importante introducir a diario mensajes de valoración hacia el esfuerzo y la tarea bien hecha. La utilización de una metodología variada y motivadora, así como elementos de evaluación diversificados desde el trabajo individual al colectivo. Que el profesorado adopte una actitud positiva que contemple al alumnado de actitud negativa como un reto profesional a superar más que como un conflicto, conseguir afianzar la colaboración de todas las familias, mejorar la gestión del aula para favorecer el aprendizaje y mejorar el clima de la clase. Para construir un clima de clase adecuado:

- Es necesario establecer límites la primera semana del curso y mantenerlos. Las normas deben ser claras, realistas, aceptables y funcionales. Deben redactarse por escrito, ser pocas y estar redactadas en positivo. Se reflejarán las consecuencias de su incumplimiento y las de su incumplimiento reiterado.
- Mantener una relación de confianza con el alumnado. Entrenarles en relaciones de colaboración y respeto, la mejor forma de hacerlo es a través del modelaje. Para ello, es necesario adoptar una actitud de ayuda y de accesibilidad al alumnado, conocerlos e intentar comprenderles, saber cómo ven al profesorado para poder cambiar aquellos rasgos menos aceptados y reflexionar sobre el estilo docente de cada uno/a. Como herramientas, la tutoría y el apadrinamiento o tutoría en exclusiva que nos permite tutelar a una persona especialmente problemática.
- Conocer los roles del alumnado y propiciar que contribuyan a la convivencia y no la perturben.

Por otro lado, la atención influye en la mejora del clima, ya que, si la atención mejora, disminuye la conflictividad. La atención se puede estimular a partir de dos estrategias, aquellas que persiguen captar la atención y aquellas estrategias para mantenerla. Entre ellas, incrementar

la atención positiva frente a la negativa, mantener alto índice de actividad del alumnado con variedad de tareas

- Programas y estrategias para la convivencia escolar

(Ayuntamiento de Leioa -Programa currículo de resolución de conflictos)

Se puede enseñar separado del resto del currículo, dedicándole un horario específico, o puede incluirse dentro del currículo académico.

- Programa de inteligencia emocional

A través de programas extraescolares, asignaturas optativas, la acción tutorial, integración curricular y la orientación ocasional.

- Juegos cooperativos

Están orientados al proceso, no al resultado, son juegos inclusivos, nadie queda eliminado, lo importante es participar cooperando con los/as otros/as.

- Dilemas morales

Plantean un conflicto de valores y requieren tomar una decisión que solucione esa situación. Las fases que sigue la actividad son: 1. Afrontar el dilema: se presenta el dilema al grupo y se asegura de que lo comprenden realizando preguntas sobre su contenido, 2. Posicionamiento inicial: cada alumno/a toma una posición ante el dilema, determinando las razones que le llevan a su elección. 3. Discusión en pequeños grupos, 4. Debate general y 5. Posicionamiento individual final.

- Disciplina positiva

Se caracteriza por la autorregulación, las normas consensuadas y las consecuencias educativas en lugar de los castigos.

- El rincón de la silla-oreja y la silla-boca

Constituye un procedimiento que permite al alumnado resolver sus conflictos de manera autónoma, sin la ayuda del docente. Resulta especialmente útil en educación infantil y en los primeros cursos de educación primaria, se sitúan dos sillas cada una con un dibujo pegado al respaldo que indicará el rol que desempeñará su ocupante. Su utilización es voluntaria. El/la

ocupante de la silla-oreja no puede hablar, sólo escuchará y el de la silla-boca tiene el turno de palabra. El/la niño/a que ocupe la silla-boca contará qué ha ocurrido y cómo se siente, una vez ha terminado, se cambian de silla e invierten sus papeles. Una vez finalizados estos dos primeros turnos, el primer niño/a volverá a la silla-boca y dirá que puede hacer él/ella para solucionar el conflicto, a continuación, intercambian los sitios.

En el caso de los/as alumnos/as de primaria deben parafrasear correctamente lo que ha dicho su compañero/a. Las normas de funcionamiento figurarán al lado del rincón con dibujos en el caso del alumnado de infantil y escritas en el caso de primaria.

Una vez finalizado el proceso, acudirán al docente, quién hará un seguimiento de lo ocurrido, les preguntará si han encontrado una solución, en qué consiste y si están satisfechos con ella. En caso de no haber alcanzado una solución consensuada, el/la profesor/a intervendrá.

- Programa de mediación

Una tercera parte asiste a los disputantes, escuchándolos, facilitando su comunicación y ayudándoles a negociar. Algunos conflictos no podrán ser sometidos a mediación, como en el caso de aquellos en los que existe un desequilibrio de poder significativo. Existen varios tipos de mediación en los centros escolares: mediación por parte de los adultos, mediación entre iguales, puede desarrollarse siguiendo el modelo de patio de recreo o el modelo derivado, que es una intervención más formal, que se produce en educación secundaria.

- Programa del alumno ayudante

Consiste en proporcionar una red explícita de apoyo a los/as alumnos/as con dificultades. Estos/as alumnos/as han sido formados previamente para realizar diversas funciones de ayuda. Puede emplearse desde 5º de educación primaria, aunque su uso está más extendido en educación secundaria.

- El círculo de calidad

Es un grupo específico de personas para abordar los conflictos o problemas de convivencia concretos que ocurren en el centro escolar. Está formado por entre 5 y 12 miembros, puede estar formado por alumnado, por profesorado o ser mixto. Se reúnen mínimo una vez a la semana durante una hora. La toma de decisiones se hará por consenso, cuando no sea posible será por votación, las fases que llevarán a cabo serán: 1. Identificar un problema, 2. Recopilar información relativa al problema, 3. Analizar el problema objetivamente, 4. Plantear y explorar

soluciones posibles, 5. Seleccionar soluciones, 6. Proponer las soluciones al equipo docente o a la dirección del centro y 7. Evaluar los resultados.

- La entrevista educativa

Se trata de un encuentro estructurado, en el que la implicación y participación de la persona entrevistada son cruciales para obtener un buen resultado. Las fases son: 1. Fase 1 Preparación, Fase 2 Apertura, Fase 3 Análisis del problema o situación, Fase 4 Búsqueda y selección de soluciones, Fase 5 Cierre, Fase 6 Seguimiento.

El contrato

También denominado contrato de conducta, de convivencia o contrato educativo. Suele realizarse entre un/a alumno/a y su tutor/a o entre un grupo de alumnos/as o la clase entera y su tutor/a. Especialmente indicado en el caso de alumnado con especiales dificultades de comportamiento, facilita el proceso de autorregulación y promueve la autonomía. Los compromisos del primer contrato deben ser fácilmente cumplibles, las consecuencias positivas que se obtienen deben ser reforzadores sociales y/o de actividad.

- La asamblea de aula

La asamblea es un espacio dedicado al diálogo grupal en el que cada persona puede expresar libremente sus opiniones, deseos, ideas y propuestas y en el que las decisiones se toman de forma democrática, por consenso o votación. Pueden contribuir a mejorar el clima del aula, favorecen la cooperación, la comunicación, la confianza y la cohesión. Es un espacio adecuado para tratar todo tipo de asuntos de carácter colectivo que afecten al grupo. Como, por ejemplo: toma de decisiones consensuadas, solución de conflictos de grupo (pero no de aquellos que afecten a un/a alumno/a o a un grupo de alumnos/as), análisis de temas de interés, ... Puede emplearse desde la educación infantil a la educación secundaria. A tener en cuenta: definir el espacio y el tiempo para realizar la asamblea, puede realizarse en la hora de tutoría con una frecuencia semanal. La disposición del aula: al modificarla refleja que estamos ante una tarea diferente, colocados en círculo la comunicación es más eficaz. La dinamización o moderación de la asamblea será llevada a cabo preferentemente por un/a alumno/a, promoviendo su implicación, autonomía, responsabilidad y desarrollando habilidades de liderazgo. El/la profesor/a participa en su preparación y en la selección de la agenda de temas, también supervisa la moderación cuando sea necesario. Los asuntos a tratar serán propuestos por el alumnado.

- Programa Conpa Convivencia y Participación

Programa de mejora de la convivencia en los centros educativos de Palencia. Programa “CONPA” Convivencia y participación de los centros educativos de Palencia. Es un programa escolar, educativo, participativo y preventivo. El desarrollo del programa se estructura a lo largo de tres cursos escolares: el primer curso el profesorado recibe formación básica inicial, el segundo curso desarrollan su plan interno de actuación y las actividades de éste con el asesoramiento de un grupo de expertos en el tema. En el tercer curso integrarán el programa de convivencia y participación dentro de la dinámica educativa del propio centro.

- Programas de convivencia en otras comunidades autónomas y provincias

- Andalucía: programa ANDAVE “Andalucía antiviolenencia escolar”, se centra en el maltrato entre iguales/bullying
- Aragón: Plan elaborado por el Gobierno de Aragón para prevenir la violencia en los centros, busca educar en valores, el proyecto tiene tres fases, primero participan los centros voluntariamente, después participarán todos y se incorporará a los padres o tutores y, por último, entrarán a participar ayuntamientos y asociaciones.
- País Vasco: Programa de Educación para la Convivencia del País Vasco, busca la promoción de una nueva cultura de convivencia.
- Vigo: Programa Aprender a Convivir de Vigo, tiene como objetivo aprender a convivir con los conflictos de forma natural y positiva, favorecer hábitos de convivencia democrática y rechazar la violencia como forma de resolución de conflictos.
- Comunidad de Madrid:
 - Programa “Convivir es vivir”, persigue educar en la no violencia y aumentar los niveles de convivencia del centro educativo y de su entorno próximo, colaboran diversas asociaciones, como la policía o el ayuntamiento.
 - Proyecto Turkana. Proyecto de mejora de la convivencia en institutos de secundaria en varios I.E.S públicos de Fuenlabrada para mejorar la convivencia en los centros con compromiso de trabajo en equipo y desde una perspectiva socio-comunitaria.

3. JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo responde a las competencias perseguidas por el máster, en especial, a la participación en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica. Esta propuesta de intervención surge a partir de los conflictos en la convivencia detectados en la realización del practicum y la convicción de que el clima general en el I.E.S y las relaciones entre el alumnado y con el profesorado y el resto de personal no docente podrían experimentar una mejora significativa si se trabajan ciertos aspectos que repercuten directamente en la convivencia.

También a la competencia de ejercitarse en el asesoramiento a otros profesionales de la educación y a los estudiantes, puesto que esta propuesta de intervención tiene como principal destinatario al alumnado del centro (1º y 2º de la E.S.O en concreto) y como colaboradores necesarios a sus tutores/as. La adquisición de experiencia en la planificación, docencia y evaluación, desarrollada a lo largo del trabajo.

Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita, el formato de elaboración y presentación del Trabajo Fin de Máster exige el desarrollo de estas competencias.

Conocer los procesos y recursos para la prevención de problemas de convivencia, trabajado a lo largo del presente trabajo.

El presente trabajo responde a las competencias generales desarrolladas en la especialidad de Orientación Educativa:

- a) Responder y actuar de manera adecuada y profesional, teniendo en cuenta el código ético y deontológico de la profesión, en todos y cada uno de los procesos de intervención. La propuesta de intervención presentada a continuación respeta los principios expuestos en el código ético y deontológico que rige el desempeño de nuestra profesión.
- b) Actualizarse de manera permanente en las TIC para utilizarlas como instrumentos para el diseño y desarrollo de la práctica profesional, parte de la propuesta se sustenta en el uso de las TIC.
- c) Comunicar las decisiones profesionales y las conclusiones, así como los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados, de manera clara y sin ambigüedades. Este trabajo busca exponer la información de manera sencilla y concisa.

En cuanto a las competencias específicas:

- a) Aplicar los principios y fundamentos de la orientación al diseño de actuaciones favorecedoras del desarrollo personal y/o profesional de las personas
- b) Diseñar, implementar y evaluar prácticas educativas, programas y servicios que den respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y colectivos específicos
- c) Formular nuevas propuestas de mejora de la intervención psicopedagógica, fundamentadas en los resultados de la investigación psicopedagógica. Competencias trabajadas en el presente trabajo.

En cuanto a la justificación de la propuesta de intervención, dentro de las actividades desarrolladas por el Departamento de Orientación, ocupa un lugar destacado:

- a) Favorecer la buena convivencia en el centro. A través de actividades que buscan conocer la organización de la convivencia en el centro, los derechos y deberes para el alumnado, las normas de convivencia de centro. También actividades que tienen como objetivo la elaboración de las normas de aula, así como las medidas disciplinarias que se pondrán en marcha en caso de incumplimiento.
- b) Detección de dificultades en las nuevas formas de convivencia y relaciones interpersonales derivadas de nuevas formas de relación y amistad, y velar por la buena relación entre los/as compañeros/as.

Estos objetivos encuadrados dentro de la buena convivencia en el centro, se persiguen a través de sesiones del protocolo de convivencia en el centro, el programa Socioescuela y el análisis de la convivencia en el grupo. Sin embargo, estas actuaciones, aunque necesarias y relevantes pueden resultar insuficientes.

4. CONTEXTO

La propuesta de intervención planteada se propone para ser llevada a cabo con el alumnado de 1º y 2º de la E.S.O, cuyas edades están comprendidas entre los 12 y los 14 años de edad, de un I.E.S de titularidad pública de ubicación urbana. Situado en un barrio de familias de clase media-alta, que dan valor al proceso formativo de sus hijos/as y participan en el seguimiento escolar de éstos. Junto con un C.E.I.P conforma un complejo educativo desde Educación Infantil hasta Bachillerato.

El centro cuenta con los siguientes planes: Plan de Autonomía de Centros “Potenciando el Proyecto Lingüístico” a nivel de comprensión y expresión, en el que todos los departamentos deben contribuir a que el alumnado escriba y se exprese mejor. El Plan de Fomento a la Lectura “Desarrollo, de la comprensión lectora y dinamización de la Biblioteca Escolar” y el Plan de Mejora “Compartimos experiencias y espacios de educación ambiental”. Y con los proyectos: Proyecto de Sostenibilidad, Proyecto Lingüístico de Autonomía de Centros y Huerto Escolar Ecológico. Dentro del proyecto de sostenibilidad, no solo se trabaja la sostenibilidad ambiental, si no también la sostenibilidad social, la convivencia, y es aquí dónde se enmarca esta propuesta de intervención, que pretende una mejora de la convivencia a nivel de aula, pero que presumiblemente repercutirá en una mejora de la convivencia en todo el centro.

La oferta educativa del centro recoge: Educación Secundaria Obligatoria (de 1º a 4º de E.S.O y 1º y 2º de P.M.A.R) y Bachillerato (Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y Bachillerato de Ciencias y Tecnología).

Curso	Número de alumnos/as	Número de grupos
1º E.S.O	125	5
2º E.S.O	133	6

El profesorado implicado serán los tutores de cada curso, los 5 tutores de los grupos de 1º de la E.S.O y los 6 tutores de los grupos de 2º de la E.S.O, así como la orientadora del centro.

5. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

5.1. OBJETIVOS

El objetivo general que pretendemos perseguir a través de la propuesta de intervención planteada, es:

- Promover una adecuada convivencia en el aula y en el centro

Los objetivos específicos que nos planteamos, son:

- Mejorar la comunicación entre el alumnado
- Contribuir a una mejora en las relaciones del alumnado
- Fomentar la empatía dentro de los grupos de alumnos/as
- Fomentar estrategias adecuadas de resolución de conflictos entre el alumnado
- Contribuir a la sensibilización del alumnado en cuánto a problemas en la convivencia se refiere
- Conocer la percepción del alumnado participante acerca de la convivencia en el centro y en el aula
- Promover una cultura de la paz y la resolución de conflictos de manera no violenta
- Continuar promoviendo una cultura en pro de la convivencia y el respeto dentro del centro, como un tema de interés para todos/as y en el que todos/as tenemos responsabilidad

5.2. METODOLOGÍA

Utilizaremos sesiones insertadas, diseñadas y coordinadas por la orientadora y llevadas a cabo por el profesorado ordinario en el aula, en este caso por los tutores de los grupos de 1º y 2º de la E.S.O, en el espacio de las tutorías. La primera y la última sesión, serán sesiones específicas, ya que serán llevadas a cabo por la orientadora. En ellas se realizará una evaluación inicial y la presentación del plan de intervención y una evaluación final.

Dependiendo de la sesión, la metodología empleada será clase magistral, seguida de role playing, o aprendizaje cooperativo a través del trabajo en pequeños grupos, flipped classroom (clase invertida), aprendizaje basado en problemas,

El contenido trabajado durante el mes podrá ser reforzado por los/as tutores/as durante la hora de tutoría o a lo largo de su asignatura, si lo consideran pertinente porque surja un tema

relacionado. También podrán relacionar los trabajos que tengan que realizar los/as alumnos/as con el tema trabajado durante ese mes.

5.3. TEMPORALIZACIÓN

La temporalización abarcará todo el curso escolar 2021-2022, en cada trimestre se dedicarán 3 sesiones de tutoría, una al mes, a excepción de septiembre, que no lo contemplamos por su conveniencia para trabajar temas de acogida e integración por ser el mes del inicio del curso escolar.

TRIMESTRE	MES	SEMANA	SESIÓN
1º	Octubre	Del 18 al 24	1. Evaluación inicial
1º	Noviembre	Del 22 al 28	2. Sensibilización
1º	Diciembre	Del 13 al 19	3. Fomento de la cohesión del grupo
2º	Enero	Del 17 al 23	4. Análisis de un caso de acoso
2º	Febrero	Del 14 al 20	5. Tod@s somos alumn@s ayudantes (1)
2º	Marzo	Del 21 al 27	6. Tod@s somos alumn@s ayudantes (2)
3º	Abril	Del 18 al 24	7. Resolución de conflictos (1)
3º	Mayo	Del 16 al 22	8. Resolución de conflictos (2)
3º	Junio	Del 6 al 12	9. Evaluación final

No se dedicarán más sesiones a esta intervención puesto que debe dedicarse tiempo a la realización de otras actividades, como la acogida e integración del alumnado a principio de curso, con sesiones de acogida y conocimiento del grupo y del centro. Programas de alumnos/as ayudantes, actividades dirigidas al manejo y buen uso de las TICs. Participación del alumnado en la vida del centro, con sesiones para la elección de delegados. Cuidado de la salud física y psicológica, con la educación afectivo-sexual, las sesiones sobre prevención de drogodependencias, el empleo saludable del ocio. La formación del alumnado en herramientas de organización y trabajo personal que fomenten el trabajo autónomo, con sesiones orientadas a la organización y gestión del tiempo. La educación en valores, con actividades para la prevención de la violencia de género o el cuidado del medio ambiente. La orientación académica y profesional del alumnado, a través de sesiones de orientación académico-profesional. En definitiva, nos parece adecuada y realista esta temporalización, puesto que durante el curso escolar deben llevarse a cabo muchas más actividades que requieren también

la dedicación de sesiones y de las que no debemos olvidarnos al establecer la planificación anual.

5.4. SESIONES

1º Trimestre

Sesión 1 Evaluación Inicial

-Objetivos:

- Conocer la percepción del alumnado participante sobre la convivencia a nivel centro y a nivel aula
- Recoger los intereses del alumnado acerca de los temas que les gustaría trabajar, para incluirlos en la medida de lo posible en el plan de intervención o si este curso no fuera posible, tenerlos en cuenta para posteriores ediciones
- Promover la reflexión entre el alumnado sobre la importancia de la convivencia
- Presentar el plan de intervención que se va a llevar a cabo este curso
- Resolver todas las dudas que puedan surgir a los/as alumnos/as
- Introducir la siguiente sesión
- Motivar al alumnado para que proceda a la lectura del libro sobre el que se trabajará durante la próxima sesión

-Temporalización: Semana del 18 al 24 de octubre

-Lugar: Cada grupo en su aula, durante la hora de tutoría en esa semana

-Participantes: Estarán presentes el grupo de alumnos/as, el/la tutor/a correspondiente y la orientadora (sesión específica)

-Metodología: Se realizará una evaluación inicial en la que el alumnado valorará la convivencia en el centro, y en el aula, a través de un cuestionario en papel que deberán rellenar de manera individual. Posteriormente se les presentará el plan de intervención que se va a trabajar a lo largo del curso, se les proporcionará una hoja para que puedan escribir aquellos temas relacionados con la convivencia sobre los que les gustaría trabajar. A continuación, realizaremos un brainstorming para recoger ideas sobre temas que puedan ser de su interés, se realizará primero la recogida de la información por escrito y de manera individual para que todos/as los/as alumnos/as puedan expresar su opinión de manera libre, sin ningún tipo de influencia por parte del grupo, posteriormente se recogerán las ideas que surjan en el debate, ya que consideramos que al hablar las cosas en voz alta y escuchar otras opiniones pueden surgir

más ideas. Por último, introduciremos la siguiente sesión y animaremos a los/as alumnos/as para que lean el libro sobre el que trabajaremos durante la próxima sesión.

-Actividades:

- Valoración de la convivencia a nivel centro y a nivel aula mediante la cumplimentación de un cuestionario
- Presentación del plan de intervención que se trabajará este curso
- Sugerencias de temas relacionados con la convivencia que el alumnado considera relevantes para trabajarlos a lo largo de la intervención, a través de una hoja en la que anotarán los temas individualmente
- Brainstorming sobre los temas relacionados con la convivencia que el grupo considera relevantes para ser tratados a lo largo del curso
- Introducción de la próxima sesión
- Presentación de la tarea que deben realizar para la próxima sesión, lectura del libro Invisible de Eloy Moreno

-Recursos: Los materiales que emplearemos, serán: un cuestionario en papel para valorar la convivencia en el centro y en el aula (uno para cada alumno/a), un folio en blanco para cada uno/a para que puedan escribir los temas relacionados con la convivencia que serán de su interés.

-Guion y materiales para la sesión: Como sabéis la convivencia es un tema muy importante para el buen desarrollo de la actividad en cualquier centro, en este centro la convivencia se trabaja de manera transversal, a través del proyecto de sostenibilidad, que todos conocéis, no sólo trabajamos la sostenibilidad ambiental, si no también la social.

Vamos a realizar durante este curso un programa para trabajar la convivencia, antes de explicaros en qué consistirá, quiero que rellenéis un cuestionario sobre la convivencia a nivel de aula y a nivel de centro (Apéndice 9.2). No hay respuestas correctas, ni incorrectas, será totalmente anónimo, es muy importante que seáis sinceros/as contestando las preguntas, ya que nos va a servir para ajustar las actividades que llevaremos a cabo y como “termómetro” para medir el estado de la convivencia, poder introducir cambios, implementar herramientas, si fuese necesario que repercutiría en una mejora de la situación para todos/as...

Ahora que ya hemos rellenado el cuestionario, quiero que reflexionemos un poco todos/as juntos con un pequeño debate...

- ¿Qué es para vosotros/as la convivencia?
- ¿Consideráis que la convivencia en el centro es buena?, ¿y a nivel del aula?, ¿con vuestro grupo de compañeros?, ¿y con el resto de compañeros/as de 1º/2º E.S.O?

- ¿Podría mejorar la convivencia?
- ¿Qué supondría una mejora en la convivencia?, ¿seguiría todo igual?, ¿tendría beneficios?, ¿qué ocurriría con el alumnado?, ¿y con vuestros profesores/as?, ¿y con el resto de personal del centro?
- ¿Qué tendría que ocurrir para que esa mejora se produjera?
- ¿Creéis que la convivencia es responsabilidad de todos/as? ¿o alguien tiene más responsabilidad?
- ¿Qué estaríais dispuestos a hacer para que mejorase la convivencia?

Ahora que hemos debatido un poco entre todos/as hemos visto cómo han surgido ideas muy interesantes sobre este tema y que consideramos la convivencia como un tema muy importante que repercute en nuestro desempeño académico y profesional en el caso de todo el personal que trabajamos en el centro, que nos afecta y nos condiciona en nuestro día a día y que todos agradeceríamos una mejora en la convivencia, ya que nos beneficiaría como hemos hablado. Quiero deciros que este curso vamos a trabajar la convivencia a través de un programa que vamos a implementar con los cursos de 1º y 2º de la E.S.O. Durante este curso, en la hora de tutoría, una vez al mes, trabajareis con vuestro tutor/a temas relacionados con la convivencia, problemas de convivencia, alumnos/as ayudantes, resolución de conflicto, habilidades de comunicación, asertividad, ... con diferentes metodologías y actividades. En junio, volveré a visitaros para realizar una evaluación final y que entre todos podamos reflexionar sobre lo qué ha supuesto el programa.

Como siempre, cualquier duda, problema, inquietud que tengáis podéis comentarla con vuestro tutor/a y conmigo, ya sabéis dónde estoy, mi puerta siempre está abierta.

Ahora os voy a pasar una hoja, para que podáis escribir un listado sobre aquellos temas relacionados con la convivencia que os gustaría que trabajásemos, será anónima, tomaos unos minutos para reflexionar...

Ahora entre todos/as vamos a pensar unos minutos sobre qué temas consideráis imprescindible trabajar a lo largo de estas sesiones para vuestro grupo, ya sabéis que todas las respuestas son correctas...

La próxima sesión será en noviembre, la semana del 22 al 28, en ella comenzareis a ver con vuestro tutor/a la importancia que tiene la convivencia, cómo puede afectarnos y qué problemas pueden producirse entorno a ésta. Para empezar a empaparnos sobre el tema queremos que os leáis un libro, se llama Invisible, el autor es Eloy Moreno, podéis encontrarlo en la biblioteca, también lo tenemos disponible en formato pdf. Es muy importante que lo

tengáis leído para esa semana, se lee muy rápido y la historia engancha. En una hoja quiero que anotéis aquellas frases que os llamen la atención.

Sesión 2 Sensibilización

-Objetivos:

- Promover la reflexión entre el alumnado sobre el acoso escolar
- Trabajar sobre el mito de los rasgos comunes en las víctimas o el perfil de víctima
- Fomentar la toma de conciencia en cuánto al papel de los observadores
- Contribuir al desarrollo de la creatividad con la realización de collages
- Promover la sensibilización y el compromiso del alumnado ante el acoso escolar

-Temporalización: Semana del 22 al 28 de noviembre

-Lugar: Cada grupo en su aula, durante la hora de tutoría

-Participantes: El grupo de alumnos/as y su tutor/a.

-Metodología: En esta sesión comenzaremos con una lectura dramatizada de dos breves fragmentos del libro de la página 89-90 y de la página 210 - 213 (en el pdf). A continuación, reflexionaremos sobre el libro, a través de preguntas y de la lectura de las frases anotadas por los/as alumnos/as. Elaboraremos por grupos collages que luego expondremos en los pasillos con las frases que por consenso nos parezcan más llamativas. Por último, veremos un par de vídeos y reflexionaremos sobre ellos a través de unas preguntas guía que propondrá el profesor.

-Actividades:

- Lectura dramatizada de dos fragmentos del libro, de la página 89-90 y de la 210-213
- Debate acerca de esos dos fragmentos
- Reflexión conjunta sobre el libro a través de preguntas guía
- Lectura de las frases anotadas por cada alumno/a
- Votación de las frases que consideren más significativas
- Elaboración por grupos de 5 personas de collages para exponer en los pasillos del centro con las frases más votada (se asignarán 3 frases a cada grupo)
- Visionado de dos vídeos de BBVA y El país Aprendemos juntos
- Reflexión sobre los vídeos a través de preguntas guía
- Petición de trabajo para la próxima sesión

-Recursos: Los recursos empleados para esta sesión serán: la pizarra digital para proyectar los fragmentos del libro, los papeles con las frases anotadas que traiga cada alumno/a, pinturas, rotuladores, tijeras y pegamento de cada alumno/a, papel de periódico, cuerda y otros materiales reciclados para la elaboración de los collages, conexión a internet para los vídeos.

-Guion y materiales para la sesión: Esta sesión, vamos a trabajar sobre el libro de “Invisible” que todos/as os habéis leído y habéis anotado aquellas frases que más os han llamado la atención.

A continuación, vamos a leer dos fragmentos del libro en voz alta y a reflexionar sobre ellos... Dos voluntarios/as

Lectura dramatizada de dos pasajes del libro:

- Primer fragmento: páginas 89 y 90 El bocadillo

Preguntas de reflexión:

- ¿Alguien quiere comentar el fragmento?
- ¿A qué se refiere el protagonista con “la otra cara de la violencia”?
- ¿Qué creéis que lleva a esos/as compañeros/as a no intervenir, a sacar el móvil incluso?
- ¿Cómo creéis que se sentirán al hacer eso?
- ¿Y el protagonista?, ¿cómo creéis que se siente?
- ¿Habéis observado alguna vez una situación de este tipo?, ¿qué ocurrió?
- ¿Qué podrían haber hecho los/as compañeros/as de la historia ante esa escena?
- ¿Qué os imagináis que ocurriría si hiciesen algo?

- Segundo fragmento: páginas 210, 211, 212 y 213 Visible

Preguntas de reflexión:

- ¿Alguien quiere comentar algo sobre este fragmento?
- ¿Qué tienen en común todas las personas de esa lista?
- ¿Por qué antes el personaje decía que era invisible?
- ¿Por qué ahora es visible?
- ¿Cómo creéis que se sintió el protagonista en todas esas ocasiones que fue invisible?
- ¿Cómo pensáis que se sintieron esos personajes al enterarse de la historia del protagonista?
- ¿Podrían haber hecho algo que cambiase el curso de la historia del personaje?
- ¿Qué opináis de la frase “mientras no me toque a mí, eso no es problema mío”?

Debate acerca del libro:

Ahora quiero que comentemos brevemente acerca del libro

Preguntas guía:

- ¿Qué es lo que más os ha llamado la atención?
- ¿Por qué el protagonista no tiene nombre?

- ¿Cuántos amigos creéis que tiene el protagonista?
- ¿Quiénes son los monstruos en el libro?
- ¿Cómo consideráis que actuaron los/as compañeros/as de clase del protagonista?
- ¿Qué podrían haber hecho diferente?
- ¿Qué emociones identificáis a lo largo del grupo?

(Se le facilitará al tutor/a la guía del libro Invisible en pdf para que cuenten con más recursos por si necesitan profundizar sobre el tema)

Lectura y votación de las frases anotadas por cada alumno/a:

A continuación, vais a leer aquellas frases que más os han llamado la atención y que previamente habéis anotado en una hoja. Si algún/a compañero/a ya ha leído vuestra frase, no la repetáis. Vamos a votar las que consideremos entre todos como las frases más impactantes y que más inviten a la reflexión. Un/a voluntario/a recogerá las frases en una hoja, luego las leerá y anotará junto a cada de ellas los votos que consiga, votaremos a mano alzada.

Realización de collages en grupos de trabajo cooperativo:

Nos distribuimos en grupos de 5 para la elaboración de collages con 3 frases que os asignaré a cada grupo, podéis usar los materiales que queráis: rotuladores, pinturas, pegamento, tijeras, ... también tenemos papel de periódico y otros materiales reciclados. Después colgaremos los collages en el pasillo.

Visionado de dos vídeos y reflexión a través de preguntas dirigidas:

Vídeo 1: El acoso escolar contado por estudiantes (6 minutos 40 segundos)

<https://www.youtube.com/watch?v=mDF0KQ1Gaqs>

- ¿qué opináis sobre las categorías de las que habla el vídeo?
- ¿os parecen los ejemplos que dan los estudiantes alejados de vuestra realidad?
- ¿habéis visto ese tipo de situaciones?
- ¿cómo podrían minimizarse estas situaciones?
- ¿qué podría hacerse desde los centros?
- ¿habíais oído hablar de los/as alumnos/as ayudantes que se mencionan en el vídeo?
- ¿pensáis que para acabar con el acoso necesitamos la ayuda de todos como dice el vídeo?

Si quedase tiempo:

Vídeo 2: La historia de Iñaki Zubizarreta, exbaloncestista (6 minutos 9 segundos)

<https://www.youtube.com/watch?v=6128OjtkOi8&t=38s>

- ¿os ha sorprendido la historia?
- ¿creéis que hay un perfil de víctima de acoso escolar?

- ¿pensabais que un chaval más grande que el resto podría sufrir acoso?
- ¿qué os parece lo que dice Iñaki sobre los acosadores pasivos?

Sesión 3 Fomento de la cohesión del grupo

-Objetivos:

- Fomentar la cohesión del grupo
- Eliminar posibles prejuicios que puedan existir
- Incrementar la confianza mutua
- Favorecer la relación y el apoyo mutuo
- Contribuir al incremento del conocimiento de los miembros del grupo
- Promover el acercamiento entre todos los/as alumnos/as
- Aumentar el clima de confianza

-Temporalización: Semana del 13 al 19 de diciembre

-Lugar: Cada grupo en su aula, durante la hora de tutoría

-Participantes: El grupo de alumnos/as y su tutor/a.

-Metodología: Diversas dinámicas de grupo y preguntas para debatir sobre ellas.

-Actividades:

- Dinámica “Seguir la pista” para conseguir que los/as alumnos/as se conozcan más
- Dinámica “El ciego y el lazarillo” para aumentar la confianza en los/as compañeros/as
- Dinámica “Almas gemelas” para promover el acercamiento entre el alumnado y eliminar posibles prejuicios
- Dinámica “Mundo de colores” para reflexionar sobre la importancia todos/as los/as alumnos/as para el grupo

-Recursos: Los recursos necesarios para realizar esta sesión, serán: pañuelos para emplearlos como venda en la dinámica del lazarillo y el ciego, hojas para la dinámica almas gemelas, pegatinas de colores y una pegatina diferente para la dinámica mundo de colores.

-Guion y materiales para la sesión: En esta sesión vamos a trabajar sobre nuestro propio grupo, pasamos muchas horas juntos al día...pero ¿realmente nos conocemos?, ¿sabemos que le pasa a mi compañero/a de al lado?, ¿sus sueños, sus gustos, si hay algo que le preocupe?...

Quiero que empecemos reflexionando...

- Si me ocurre algo, si algo me preocupa... ¿puedo contárselo a algún compañero/a de clase?
- ¿Conozco bien a mis compañeros/as?
- ¿Siento que puedo confiar en ellos?

- ¿Y ellos en mí?
- ¿Cómo me gustaría que fuese la relación con mi grupo?
- ¿Qué necesitamos que ocurra o que cambie para que esa relación fuese así?
- ¿Qué puedo hacer yo para que esa relación se consiga?
- Bien, ahora vamos a realizar algunas dinámicas (Apéndice 9.3) para conseguir estos objetivos que nos hemos planteado: conocernos más y mejor, aumentar la confianza, ...

2º Trimestre

Sesión 4 Análisis de un caso de acoso escolar

-Objetivos:

- Contribuir a la sensibilización ante el acoso escolar
- Promover una cultura de tolerancia cero al acoso
- Fomentar el pensamiento crítico por parte del alumnado

-Temporalización: Semana del 17 al 23 de enero

-Lugar: Cada grupo en su aula, durante la hora de tutoría y el recreo (puesto que la película dura más de una hora)

-Participantes: El grupo de alumnos/as y su tutor/a

-Metodología: Para esta sesión vamos a emplear el cine como recurso educativo, visualizando la película española Cobardes (Cobardes), que trata sobre temas como el acoso escolar y el grupo de iguales. Los protagonistas son alumnos/as de educación secundaria, de 2º de la E.S.O lo que presumiblemente favorecerá la identificación de los/as alumnos/as.

-Actividades:

- Visionado de la película “Cobardes” (89 minutos)

-Recursos: Pizarra digital o el ordenador y proyector. La película se sacará de la biblioteca del centro.

-Guion y materiales para la sesión: En esta sesión siguiendo con el trabajo realizado en la anterior, vamos a ver una película llamada Cobardes. Quiero que la veáis con atención, luego os voy a pedir que rellenéis en casa una breve ficha sobre la película (Apéndice 9.4). La ficha me la entregareis el próximo día de tutoría.

Para la próxima sesión, vamos a invertir un poco el proceso, vais a investigar primero vosotros/as sobre el tema, sobre los/as alumnos/as ayudantes, podéis buscar en la red, ver vídeos, escuchar podscats, ...

Sesión 5 Tod@s somos alumn@s ayudantes (1)

-Objetivos:

- Disminuir los conflictos
- Promover la autonomía entre el alumnado en la resolución de conflictos
- Mejorar la convivencia en el grupo
- Fomentar la búsqueda de soluciones en problemas interpersonales
- Mejorar la convivencia a nivel centro

-Temporalización: Semana del 14 al 20 de febrero

-Lugar: Cada grupo en su aula, durante la hora de tutoría

-Participantes: El grupo de alumnos/as y su tutor/a

-Metodología: La metodología que emplearemos será flipped classroom para una primera toma de contacto con el tema, debate para trabajar sobre la figura del alumno/a ayudante. En esta primera sesión nos acercaremos al concepto, en la siguiente sesión trabajaremos la escucha activa y en las dos siguientes la resolución de conflictos. Emplearemos clase magistral con una presentación power point sobre el tema, veremos un vídeo y estableceremos un debate sobre el programa del alumno/a ayudante.

-Actividades:

- Puesta en común de la información encontrada
- Presentación power point sobre el tema alumno/a ayudante
- Vídeo sobre el programa alumno/a ayudante
- Debate sobre el programa alumno/a ayudante

-Recursos: Los recursos que emplearemos serán presentación power point, pizarra digital o un ordenador y un proyector, internet para poder ver el vídeo y los recursos que propongan los/as alumnos/as.

-Guion y materiales para la sesión: En esta sesión vamos a trabajar el programa alumno ayudante, pero desde otra perspectiva, y es que todos/as podemos ser alumnos/as ayudantes.

Lo primero que vamos a hacer, es poner en común lo que habéis recabado sobre el tema...

- ¿Qué habéis encontrado sobre los/as alumnos/as ayudantes?
- ¿Alguien podría explicarnos en qué consiste?

- ¿Hay algún material que consideréis que debemos ver, por ser especialmente interesante? Ya sea vídeo, podcast, página web, ...

Vamos a ver una presentación power point sobre el tema y un vídeo

<https://www.youtube.com/watch?v=J1B5r-936X4> documental alumno ayudante (4 minutos 20 segundos)

- ¿Cuáles son las funciones del alumno/a ayudante?
- ¿Cuál es el perfil del alumno/a ayudante?
- ¿Creéis que es importante la escucha activa?

Por último, me gustaría que estableciésemos un pequeño debate...

- ¿Qué os parece el programa alumno ayudante?
- ¿Pensáis que sería posible que todos/as actuásemos como alumnos/as ayudantes?
- ¿Creéis que podría ser beneficioso?
- ¿En qué sentido?
- ¿Os gustaría que trabajásemos esas cualidades (empatía, respeto, escucha activa, resolución de conflictos) que son necesarias para ser alumno/a ayudante?
- ¿Consideráis que podría ser beneficioso para todos/as?

Sesión 6 Tod@s somos alumn@s ayudantes (2)

-Objetivos:

- Tomar conciencia sobre la importancia de la escucha activa
- Practicar la escucha activa
- Mejorar la convivencia del grupo
- Trabajar la importancia de la empatía
- Contribuir a una mejora de las relaciones entre los/as compañeros/as

-Temporalización: Semana del 21 al 27 de marzo

-Lugar: Cada grupo en su aula, durante la hora de tutoría

-Participantes: El grupo de alumnos/as y su tutor/a

-Metodología: En esta sesión emplearemos preguntas guía para comenzar aproximándonos al tema, realizaremos una dinámica grupal, veremos una presentación prezi sobre el concepto y las características de la escucha activa y realizaremos un role playing para practicar la escucha activa.

-Actividades:

- Preguntas guiadas sobre la escucha activa
- Dinámica grupal “Te escucho”

- Presentación prezi sobre la escucha activa y sus características
- Role playing sobre la escucha activa

-Recursos: Los recursos que emplearemos, serán: ordenador y proyector o una pizarra digital y una presentación prezi.

-Guion y materiales para la sesión: El último día, trabajamos sobre el programa alumno/a ayudante y debatimos sobre la posibilidad de que todos/as pudiésemos formarnos como alumnos/as ayudantes, y los beneficios que esto tendría de cara a una mejor convivencia dentro del aula con nuestro grupo y con el resto de personas que conforman junto con nosotros/as el centro. Vimos que trabajar la empatía, la escucha activa y la resolución de conflictos podría ayudarnos a que mejorasen las relaciones entre nosotros/as.

Vamos a comenzar trabajando la escucha activa,

- ¿Alguien sabría decirme qué es?
- ¿Creéis qué es importante?, ¿por qué sí? O ¿por qué no?
- ¿Practicáis la escucha activa?
- ¿Con quién/es?
- ¿Consideráis que a vosotros/as os escuchan activamente?

Ahora vamos a realizar una dinámica llamada “Te escucho”, os vais a sentar por parejas, y os vais a poner uno frente a otro. Vais a comenzar una conversación sobre el tema que os diga y os voy a dar unas pautas específicas a cada uno. Primero uno escuchará y el otro hablará, luego intercambiareis los papeles.

El tema de conversación os lo diré en voz alta y las instrucciones específicas a través de carteles (estos carteles sólo se los mostraremos a las personas que vayan a escuchar)

Tema	Cartel
“Lo que más me gusta de mi familia es...”	Actitud de escucha: criticar
“No puedo soportar que mis amigos y amigas...”	Actitud de escucha: ignorar
“Cuando era pequeñ@ mi madre...”	Actitud de escucha: mostrar empatía
“Lo que más me preocupa es...”	Actitud de escucha: aconsejar
“Lo que me da más miedo es...”	Actitud de escucha: contradecir
“Lo que menos me gusta de mí es...”	Actitud de escucha: escucha activa
“Mi última pesadilla fue...”	Actitud de escucha: tranquilizar

Al finalizar cada uno de los temas:

- Los que hablabais, ¿identificáis la actitud de escucha de vuestros compañeros/as?
- ¿Cómo os habéis sentido los que hablabais ante la actitud de escucha de vuestros/as compañeros/as?
- Los que habéis escuchado, ¿cómo os habéis sentido con vuestra actitud de escucha?

Bien, ya hemos terminado la actividad, me gustaría saber:

- ¿Os sentís identificados/as con estas actitudes de escucha?
- ¿Las practicáis con frecuencia?
- ¿Qué respuestas creéis que pueden tener estas actitudes de escucha?
- ¿Qué consecuencias pueden tener?

Como habéis podido experimentar vosotros/as mismos/as comunicarse eficazmente requiere una actitud de respeto y de escucha activa, escuchar sin juzgar, tratando de comprender al otro, haciéndole sentir que comprendemos lo que nos está transmitiendo y que atendemos al todo, no nos centramos en una parte. Vamos a ver un prezi con las características de la escucha activa.

Ahora que hemos visto las distintas actitudes de escucha, en qué consiste la escucha activa y sus características, vamos a realizar una actividad para poder poner en marcha lo aprendido. Vamos a finalizar con un role playing, para poder practicar lo aprendido durante la sesión de hoy, os vais a poner por parejas y vais a pensar en distintas situaciones que hayáis vivido o hayáis visto en las que habría sido necesario emplear la escucha activa, vais a escribir un pequeño guion y saldréis a representar cada una de esas escenas durante 10 minutos aproximadamente. Primero, representareis cómo sucedió la historia en la realidad y luego cómo creéis que debería haber sucedido, teniendo en cuenta lo que hemos visto en clase.

3º Trimestre

Sesión 7 Resolución de conflictos (1)

-Objetivos:

- Reflexionar sobre la presencia de los conflictos en todas las relaciones
- Tomar conciencia de que los conflictos nos proporcionan aprendizaje
- Darse cuenta de la importancia de aprender a manejar los conflictos correctamente
- Aprender a manejar los conflictos adecuadamente
- Comenzar a buscar soluciones alternativas a los conflictos

-Temporalización: Semana del 18 al 24 de abril

-Lugar: Cada grupo en su aula, durante la hora de tutoría

-Participantes: el grupo de alumnos/as y su tutor/a

-Metodología: En esta sesión emplearemos un debate a través de preguntas guiadas, veremos un vídeo que comentaremos posteriormente y realizaremos una dinámica grupal “La herencia del jeque”.

-Actividades:

- Debate sobre los conflictos
- Visualización de un vídeo relacionado con los conflictos y preguntas sobre el mismo
- Dinámica “La herencia del jeque”
- Petición de trabajo hasta la próxima sesión

Recursos: Emplearemos un ordenador y un proyector, o una pizarra digital y copias con el texto “La herencia del jeque”.

Guion y materiales para la sesión: Esta sesión y la sesión del mes de mayo vamos a trabajar la resolución de conflictos...

- ¿Creéis que podemos evitar los conflictos?
- ¿Tratáis de evitar los conflictos una vez han surgido?
- ¿Tenéis alguna relación en la que nunca hayáis tenido conflictos?
- ¿Cómo resolvéis los conflictos que os puedan surgir?
- ¿Creéis que vuestra estrategia es adecuada?
- ¿Os gustaría aprender más sobre resolución de conflictos?

Cómo bien sabéis, los conflictos son inherentes a las relaciones y se producen continuamente a lo largo de toda nuestra vida, en cualquier ámbito y relación, por esta razón es fundamental que aprendamos a manejarlos correctamente.

Pero también los conflictos nos plantean oportunidades para cambiar y para crecer, forman parte de la vida y de nuestro desarrollo.

- ¿Pueden escalar los conflictos?

Vamos a ver un pequeño vídeo: Conflictos, no pierdas la perspectiva (3 minutos 27 segundos)

<https://www.youtube.com/watch?v=TiNUaHXsjBA>

- ¿Alguien puede decirnos cuál es el mensaje que nos quiere transmitir el vídeo?
- ¿Por qué olvidaron los dos personajes el foco principal del conflicto?
- ¿Pensáis que la escalada en el conflicto puede hacernos perder de vista qué era por lo que estábamos peleando?

Ahora vamos a realizar una dinámica, “La herencia del jeque” (Apéndice 9.5), debéis colocaros por parejas y leer el texto que os voy a repartir, una vez leído, debéis reflexionar sobre las preguntas que aparecen.

- ¿Qué solución propondrías?
- ¿Os ha parecido difícil encontrar una posible solución?

Como tarea para la próxima sesión, quiero que las semanas que nos quedan, en la hora de tutoría, dediquemos un tiempo a que me contéis los conflictos que hayáis observado, bien porque estéis directamente involucrados o aquellos que simplemente hayáis visto, cómo se han resuelto si es que lo han hecho y entre todos/as pensaremos una solución o si ya fueron resueltos, si existe una solución alternativa.

Sesión 8 Resolución de conflictos (2)

-Objetivos:

- Conocer estrategias de resolución de conflictos
- Reflexionar sobre qué acciones pueden ayudar a resolver un conflicto y cuáles entorpecen su solución
- Familiarizarse con distintos conceptos relacionados con la resolución de conflictos
- Valorar de forma positiva la resolución pacífica de conflictos

-Temporalización: Semana del 16 al 22 de mayo

-Lugar: Cada grupo en su aula, durante la hora de tutoría

-Participantes: el grupo de alumnos/as y su tutor/a

-Metodología: En esta sesión emplearemos una presentación interactiva de la plataforma Genially para trabajar sobre la resolución de conflictos, realizaremos una dinámica para reflexionar sobre qué es lo que podemos hacer ante un conflicto, las cosas que ayudan a resolverlo y las que entorpecen que se resuelva. Por último, jugaremos al bingo para asentar y repasar algunos conceptos.

-Actividades:

- Presentación interactiva a través de la plataforma Genially sobre resolución de conflictos
- Dinámica “Ante un conflicto... ¿qué podemos hacer?”
- Bingo de repaso de conceptos

-Recursos: Necesitaremos un ordenador y un proyector, o una pizarra interactiva, hojas con la dinámica “Ante un conflicto... ¿qué podemos hacer?”, y cartones y fichas para el bingo de repaso de conceptos.

-Guion y materiales para la sesión: En las horas de tutoría de estas últimas semanas hemos estado hablando de los conflictos que habéis tenido u observado y las soluciones que

plantearíamos para resolverlos. En esta sesión vamos a seguir hablando de la resolución de conflictos, lo primero que vamos a hacer es ver una presentación genial sobre el tema.

- ¿Qué os ha parecido?
- ¿Tenéis alguna duda?
- ¿Queréis añadir algo más?

Ahora vamos a hacer una dinámica llamada “Ante un conflicto... ¿qué podemos hacer? (Apéndice 9.6) en ella, vamos a trabajar sobre aquellas acciones que podemos llevar a cabo ante un conflicto y qué efecto tienen para con él, si ayudan a resolverlo o por el contrario entorpecen su resolución. Os vais a poner en grupos de 5 personas, os voy a repartir una hoja por grupo, la mitad de los grupos tendréis la tabla A y la otra mitad la tabla B. Lo que tenéis que hacer es: completar la parte de la tabla que falta.

Una vez terminéis todos de completar la tabla, pondremos en común lo escrito y compararemos resultados. Estableceremos entre todos una hoja de ruta a seguir ante un conflicto.

Por último, vamos a jugar al bingo (Apéndice 9.7), os voy a repartir un cartón a cada uno y fichas para que podáis tapan los conceptos que salgan. Es un bingo un poco diferente...en lugar de números, tenéis diferentes palabras en vuestro cartón, yo voy a extraer las bolas y a leerlos una definición, tenéis que tapan el concepto del que creéis que se trata. Son conceptos que hemos visto a lo largo de estas sesiones, nos va a servir para repasar de una forma más lúdica.

Sesión 9 Evaluación Final

-Objetivos:

- Cerrar el plan de intervención
- Evaluar la utilidad de la intervención realizada en el alumnado
- Conocer las propuestas de mejora, en cuanto a: recursos, actividades y metodología por parte del alumnado
- Recoger la valoración que hace el profesorado participante de la intervención

-Temporalización: Semana del 6 al 12 de junio

-Lugar: Cada grupo en su aula, durante la hora de tutoría

-Participantes: Estarán presentes el grupo y el/la tutor/a correspondiente y la orientadora

-Metodología: Se realizará una evaluación final en la que el alumnado valorará la intervención realizada a nivel global. Además, se les pedirá que hagan propuestas de mejora en cuanto a los recursos, las actividades, la metodología seguida y los temas tratados. También se solicitará la evaluación de la intervención por parte del profesorado participante a través de un formulario

de google forms, para facilitar que puedan realizarlo en cualquier momento y que no les suponga más carga de trabajo que la que ya tienen al ser tutores/as.

-Actividades:

- Evaluación por parte del alumnado de la intervención
- Recogida de sugerencias y propuestas de mejora en cuanto a recursos, actividades, metodología y temas tratados
- Evaluación por parte de los/as tutores/as de la actividad (a través de cuestionario google forms que rellenarán esa semana)
- Cierre del programa: agradecimiento por su participación y entrega

-Recursos: cuestionarios en papel, hojas en blanco para recoger sugerencias y cuestionario de google forms.

-Guion y materiales de la sesión: Como sabéis es la última sesión del programa de intervención para la mejora de la convivencia que hemos estado llevando a cabo durante este curso, queremos conocer vuestras percepciones y opiniones sobre todas las actividades que hemos llevado a cabo, os vamos a pasar un cuestionario (Apéndice 9.8) para que lo cumplimentéis, por favor, sed sinceros.

A continuación, os vamos a pasar un folio a cada uno, para que escribáis en él todas las sugerencias y propuestas que tengáis de cara a mejorar el programa de intervención para la mejora de la convivencia en el que habéis participado.

Muchas gracias por vuestra implicación y vuestro esfuerzo, estoy segura de que el trabajo realizado por todos/as dará su fruto y lograremos una mejora en la convivencia.

A los/as tutores/as se les pasará un cuestionario a través de la plataforma google forms (Apéndice 9.9)

5.5. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Para el seguimiento se emplearán las reuniones de tutores con la especialista en orientación educativa. En el caso de los grupos de 1º de la E.S.O, los jueves a 4º hora de 11:30 a 12:20h y en el caso de los grupos de 2º de la E.S.O, los miércoles a 3º hora de 10:10 a 11:00h. En cualquier caso, los/as tutores/as podrán consultar cualquier duda o problemática que pueda surgir con la orientadora en cualquier momento.

Para la evaluación emplearemos cuestionarios de satisfacción. Realizaremos una primera evaluación, una evaluación inicial para conocer la valoración que hace el alumnado de la convivencia, tanto a nivel centro, como a nivel grupo-clase. Así como que temas les gustaría

trabajar. En la última sesión, realizaremos una evaluación final, en la que los/as alumnos/as participantes valorarán la propuesta de intervención a nivel global y podrán hacer sugerencias de mejora, tanto a nivel recursos, actividades, metodología, como temas tratados. También se solicitará la valoración del plan de intervención al profesorado a través de un cuestionario de google forms.

5.6. RECURSOS

El espacio empleado, como señalábamos serán las horas de tutoría de los distintos grupos. Como recursos emplearemos cuestionarios en papel, folios, presentación power point, presentación interactiva a través de genially, vídeos, libros en formato electrónico y en papel (utilizando la biblioteca del centro),

6. RESULTADOS ESPERADOS

Los resultados esperados tras la puesta en marcha del plan de intervención son: que se produzca una mejora en la convivencia a nivel aula en los grupos participantes y que esto suponga una mejora en la convivencia a nivel centro.

En concreto, se espera conocer la percepción del alumnado participante acerca de la convivencia a nivel aula y a nivel centro a través de la sesión 1 evaluación inicial. También a lo largo de todas las sesiones se prevé conseguir una mayor concienciación sobre la importancia de la convivencia. Que los/as alumnos/as reflexionen sobre el acoso escolar y desarrollen una actitud de alerta y tolerancia cero ante esta problemática, lo que se espera conseguir en la sesión 2 sensibilización y sesión 4 análisis de un caso de acoso. Además, esperamos que tomen conciencia del rol de los observadores y los mitos existentes entorno a los rasgos característicos de las víctimas de acoso escolar.

Que se produzca una mejora en la comunicación entre los/as alumnos/as participantes y que mejore su relación. En la sesión 3 dedicada al fomento de la cohesión del grupo esperamos que los/as alumnos/as se conozcan más unos/as a otros/as, incrementen su confianza y apoyo mutuo y comiencen a eliminarse los posibles prejuicios que puedan existir.

En las sesiones 5 y 6 tod@s somos alumn@s ayudantes, esperamos conseguir un incremento de la empatía y la escucha activa dentro de los grupos de alumnos/as implicados.

Que los/as alumnos/as participantes desarrollen estrategias adecuadas de resolución de conflictos y que sean más autónomos/as a la hora de resolver los conflictos que se produzcan en el aula, esto se espera conseguir a lo largo de las sesiones 7 y 8 dedicadas a trabajar la resolución de conflictos.

En cuanto a las resistencias o posibles dificultades que esperamos encontrar, se encuentran: que al principio los/as alumnos/as puedan mostrarse reticentes a participar en las actividades expresando libremente lo que piensan y sienten, que algunos/as alumnos/as no consideren la convivencia un objetivo fundamental a trabajar, que no se consideren como una parte activa e importante en la gestión de la convivencia.

Esperamos poder sortear con éxito estas dificultades a través de la figura del tutor/a, quién transmitirá a sus alumnos/as continuamente la importancia de la intervención, el potencial de cambio que ésta puede tener y los beneficios.

7. CONCLUSIONES

El alumnado pasa una buena parte de su tiempo durante el período de escolarización obligatorio, que en España va de los 6 a los 16 años, en las aulas, compartiendo, aprendiendo y madurando junto al resto de sus compañeros/as. Por lo que invertir tiempo y esfuerzo en estrategias que mejoren la convivencia en el aula se torna fundamental, un buen ambiente, una convivencia armoniosa repercutirá en un mejor rendimiento y aprendizaje de los/as alumnos/as, pero también en un alumnado más feliz y más relajado tanto a lo largo de su vida escolar como posteriormente en su vida adulta. Valores como el respeto, la tolerancia, la empatía y la escucha activa resultan imprescindibles para poder convivir en sociedad, así como el buen manejo de los conflictos.

Los conflictos van ligados a las relaciones humanas, forman parte de la vida y suponen una oportunidad de aprendizaje, del manejo correcto de éstos dependerá en buena parte el correcto funcionamiento en nuestras relaciones sociales en ámbitos como el escolar, el laboral o el personal. Cada vez son más los centros que ponen en marcha proyectos que persiguen que el alumnado aprenda a convivir con los conflictos y a darles una solución adecuada, como la mediación, el arbitraje o el círculo de calidad. En otros centros, la resolución de conflictos forma parte del currículo, con un horario específico o dentro del propio currículo académico.

El trabajo sobre estos aspectos es fundamental, no sólo por las razones anteriormente mencionadas, sino también por prevenir los casos de acoso escolar. En el informe sobre la convivencia en los centros escolares de Castilla y León, de los pasados cursos 2018-2019 y 2019-2020 se encontró que los casos de posible acoso en la E.S.O fueron 171 para el curso 2019-2020, siendo este período el más numeroso. Los casos de acoso confirmado fueron 9 en la E.S.O, en el curso anterior 2018-2019 fueron 36, y los de ciberacoso 33. Estos datos nos muestran que es en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria donde más casos de acoso se producen y nos reitera la necesidad de plantear estrategias y medidas que incidan directa o indirectamente en la mejora de la convivencia y en la prevención del acoso escolar en esta etapa.

De las posibles medidas a adoptar, en el presente trabajo optamos por la propuesta de una intervención que involucre al grupo en su conjunto. Nos parece pertinente la idea de intervenir sobre todo el grupo en su conjunto ya que supone economizar el tiempo del orientador, que es limitado y con múltiples funciones y supone un beneficio para todos/as los/as alumnos/as y no sólo para un grupo reducido.

8. REFERENCIAS

- Balabanian, C., y Lemos, V. (2020). El rol de la atribución en el comportamiento prosocial adolescente. *Interdisciplinaria. Revista de Psicología y Ciencias Afines*, 37(2), 129-142. <https://doi.org/10.16888/interd.2020.37.2.8>.
- Betancourt-Torres, M., y Londoño-Pérez, C. (2017). Factores sociodemográficos y psicosociales que diferencian la conducta prosocial y el acoso escolar en jóvenes. *Informes Psicológicos*, 17(1), 159-176. <https://doi.org/10.18566/infpsic.v17n1a0>
- Bravo-Antonio I. y Herrera-Torres, L. (2012). Variables moderadoras de la convivencia escolar en educación primaria. *Publicaciones de la Facultad de Educación y Humanidades del Campus de Melilla*. 42. 49-70. <https://doi.org/10.30827/publicaciones.v42i0.2180>.
- Carreño, M., y Rozo-García García, H. A. (2020). Estrategias para desarrollar la convivencia y paz desde la educación. *Academia y Virtualidad*, 13(2), 35-56. <https://doi.org/10.18359/ravi.4501>.
- Castro-Robles, A. D., Niño-Vega, J. A., y Fernández-Morales, F.H. (2020). El acoso escolar como oportunidad para mejorar la convivencia en el aula. *Educación y Humanismo*, 22(38), 1-13. <https://doi.org/10.17081/eduhum.22.38.3675>.
- Cava, M. J. (2011). Familia, Profesorado e Iguales: Claves para el Apoyo a las Víctimas de Acoso Escolar. *Psychosocial Intervention*, 20(2), 183-192. <https://doi.org/10.5093/in2011v20n2a6>.
- Comunidad autónoma de Castilla y León. (2007, 27 de noviembre). *ORDEN EDU/1921/2007, de 27 de noviembre, por la que se establecen medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos de Castilla y León*. Boletín Oficial de Castilla y León.
- Comunidad autónoma de Castilla y León. (2012, 5 de diciembre). *ORDEN EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los departamentos de orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León*. Boletín Oficial de Castilla y León.
- Comunidad autónoma de Castilla y León. (2018, 8 de marzo). *DECRETO 5/2018 de 8 de marzo, por el que se establece el modelo de orientación educativa, vocacional y profesional en la Comunidad de Castilla y León*. Boletín Oficial de Castilla y León.
- Conserjería de Educación de la Junta de Andalucía. (2007). *Materiales para la mejora de la convivencia escolar*. Dirección General de Participación y Solidaridad en la Educación.

- Conserjería de Educación de la Junta de Castilla y León. (2020). *La convivencia escolar en Castilla y León informe 2019-2020*. Junta de Castilla y León.
- Convivencia Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (2021, mayo 28). *Programa Sociescuola*.
- Corbacho, J. y Cruz, J. (2008). *Cobardes [película]*. Filmax.
- De la Corte-De la Corte, C. M., Braza- Lloret, P., y Carreras de Alba, R. (2016). Agresión y relación entre iguales. El papel moderador de los factores de personalidad en escolares de 8 a 10 años. *Anuario de Psicología*, 46(3), 99-108. <https://doi.org/10.1016/j.anpsic.2016.11.001>.
- Dirección provincial de educación Palencia (2000). *Programa de mejora de la convivencia en los centros educativos de Palencia, programa CONPA convivencia y participación*. Junta de Castilla y León.
- Enseñanza Cooperativa Asturias (2016). *Dinámicas para hacer grupo*. De <http://www.ecoasturias.com/index.php/33-aprendizaje-cooperativo/puesta-en-practica/fase-i/166-dinamicas-para-hacer-grupo>.
- Esteban, A., Contreras, C., Rodríguez, S., Aldana, M., Bueno, L., y Silva, B. (2020). Bullying in adolescents: role, type of violence and determinants. Acoso escolar en adolescentes: rol, tipo de violencia y determinantes. *Revista da Escola de Enfermagem da U S P*, 54(2), 1-9. <https://doi.org/10.1590/S1980-220X2019026003625>.
- Gaeta- González, M.L, Martínez-Otero Pérez, V, Vega, M.R., y Gómez, M.R. (2020). Problemas de convivencia escolar desde la mirada del alumnado de educación secundaria. *Estudios Pedagógicos (Valdivia)*, 46(2), 341-357. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052020000200341>. XLVI, N°2:341-357.
- García- Bacete, F. -J., Sureda-García, I. S., y Monjas, &- Casares, I. M. I. (2010). El rechazo entre iguales en la educación primaria: Una panorámica general. *Anales de Psicología*, 26(1), 123-136.
- García-Continente, X., Pérez-Giménez, A., Espelt, A., y Nebot- Adell, M. (2013). Bullying among schoolchildren: differences between victims and aggressors. *Gaceta sanitaria*, 27(4), 350-354. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2012.12.012>.
- GEUZ - Centro Universitario de Transformación de Conflictos (2019). *Programas y estrategias para la convivencia escolar*. Ayuntamiento de Leioa.
- Gómez, A., y Narváez, M. (2020). Tendencias Prosociales y su Relación con la Empatía y la Autoeficacia Emocional en Adolescentes en Vulnerabilidad Psicosocial. *Revista Colombiana de Psicología*, 29(2), 125-148. <https://doi.org/10.15446/rcp.v29n2.78430>.

- Gómez-Ocaña, C., Matamala Salcedo y R., y Alcocel-Cardona, T. (2002). La convivencia escolar como factor de calidad. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 5(1), 1-6.
- Gonzalez-Sodis, J. L., Leiva, J. J., y Matas, A. (2020). Evaluación de la convivencia y percepción de conflictos en estudiantes de enseñanza secundaria en un centro educativo concertado de Málaga (España). La mediación escolar como respuesta. *Revista Espacios*, 41(48), 287-302. <https://doi.org/10.48082/espacios-a20v41n48p21.Art.21>.
- Gutiérrez, M., Tomás, J. M., Romero, I., y Barrica, J. M. (2017). Perceived Social Support, School Engagement and Satisfaction with School. *Revista de Psicodidáctica*, 22(2), 111-117. <https://doi.org/10.1016/j.psicoe.2017.05.001>. 10.1016/j.psicoe.2017.05.001.
- Instituto Superior de Formación del Profesorado (2005). *La convivencia en las aulas: problemas y soluciones*. Ministerio de Educación y Ciencia.
- Jiménez, T. I., y Lehalle, H. (2012). La Violencia Escolar entre Iguales en Alumnos Populares y Rechazados. *Psychosocial Intervention*, 21(1), 77-89. <https://doi.org/10.5093/in2012v21n1a5>.
- Jurado de los Santos, P, Lafuente- Carrasco, A y Justiniano- Domínguez, M. D. (2020). Conductas disruptivas en educación secundaria obligatoria: análisis de factores intervinientes. *Contextos Educativos*, 25, 219-236. <https://doi.org/10.18172/con.3827>.
- Leganés- Lavall, E. N. (2013). Una propuesta de intervención para prevenir el acoso escolar desde una perspectiva sociogrupal. *Psychology, Society & Education*, 5(1), 21-40.
- Macklem G. L. (2003). *Bullying and Teasing. Social Power in Children's groups*. Plenum Publishers.
- Martín, E., y Muñoz-De Bustillo, M. C. (2009). Un análisis contextual de la preferencia y el rechazo entre iguales en la escuela. *Psicothema*, 21(3), 439-445.
- Martínez- Otero Pérez, V. (2001). Convivencia escolar: problemas y soluciones. *Revista Complutense De Educación*, 12(1), 295-318.
- Martín-Machuca, M. (2012). *La convivencia en el centro escolar: un trabajo de todos*. Wolters Kluwer Educación.
- Migliaccio, T., Raskauskas, J., y Schmidlein, M. (2017). Mapping the landscapes of bullying. *Learning Environments Research*, 20(3), 365-382. <https://doi.org/10.1007/s10984-017-9229-x>.
- Moral-Jiménez, M.V., y Ovejero-Bernal, A. (2013). Percepción del clima social familiar y actitudes ante el acoso escolar en adolescentes. *European Journal of Investigation in*

Health, Psychology and Education, 3(2), 149-160.
<https://doi.org/10.1989/ejihpe.v3i2.32>.

Moreno, E. (2020). *Invisible*. Nube de tinta.

Moreno-Bataller, C.B., Segatore-Pittón, M.E., y Tabullo-Tomás, A. J. (2019). Empatía, conducta prosocial y “bullying”. Las acciones de los alumnos espectadores. *Estudios sobre Educación*, 37, 113-134. <https://doi.org/10.15581/004.37.113-134>.

Nolasco- Hernández, A. (2012). La empatía y su relación con el acoso escolar. *REXE Revista de estudios y experiencias*. 11(22). 35-54.

Olías-Ferrera, F. (2020). *Material sobre Estrategias para la mejora de la gestión de aula*. Centro del Profesorado de Alcalá de Guadaira.

Ortega-Ruiz, R., y Rey-Alamillo, R.d. (2002). *Estrategias educativas para la prevención de la violencia*. Cruz Roja Juventud.

Osanloo, A., y Boske, C. (2015). *Students, Teachers, and Leaders Adressing Bullying in Schools*. Sense Publishers.

Sociescuela Informática S.L. (2021, mayo 28). *Sociescuela*. <https://sociescuela.es/es/index.php>

Villanueva, L., Clemente, R.A., y García, F.G. (2002) La comprensión infantil de la mente y su relación con el problema del rechazo entre iguales. *Infancia y Aprendizaje*, 25(1), 85-100. <https://doi.org/10.1174/021037002753508548>.

9. APÉNDICES

9.1. ORDEN EDU/1921/2007 Anexo Procedimiento de actuación ante situaciones de conflicto que afecten a la convivencia escolar

ANEXO
Procedimiento de actuación ante situaciones de conflicto que afecten a la convivencia escolar

FASE	INTERVIENEN	ACTUACIÓN	DOCUMENTACIÓN			
1 DETECCIÓN DE LA SITUACIÓN	PROFESORADO	Actuaciones inmediatas (Art. 35 y 36 Decreto 51/2007)				
	ALUMNADO	Detectar la situación y pasar a la Fase 2				
	FAMILIA					
	PAS y OTROS					
PROFESORADO						
2 COMUNICACIÓN AL EQUIPO DIRECTIVO	ALUMNADO	Comunicar al Equipo Directivo del centro, teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 51/2007				
	FAMILIA					
	PAS y OTROS					
3 ACTUACIONES INICIALES	EQUIPO DIRECTIVO (Puede colaborar D.O., EOEP, Coordinador de convivencia, tutor)	PRIMERAS ACTUACIONES	CON EL ALUMNO	Individual Colectiva	Descripción de los hechos y actuaciones llevadas a cabo, así como de las primeras decisiones tomadas	
			CON LA FAMILIA			
			CON EL CENTRO			
		TOMA DE PRIMERAS DECISIONES	APLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR	Calificación de la conducta		
			Opcional: PROGRAMA DE MEJORA DE LA CONVIVENCIA	Características y provisión de apoyos		
			Opcional: OTROS PROGRAMAS DE APOYO	Programa de asistencia jurídica		
			Opcional: COMUNICACIÓN A OTRAS INSTANCIAS	Según características y gravedad		Social Sanitaria Judicial
			Obligatorio según gravedad: COMUNICACIÓN A LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN	Comunicación a Inspector del centro (enviar INFORME)		
4 ACTUACIONES CENTRALES	Según decisiones tomadas: EQUIPO DIRECTIVO, D.O., EOEP, COORDINADOR DE CONVIVENCIA, TUTOR Y PROFESORES.	APLICACIÓN DE REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR Medidas previstas en el Decreto 51/2007 posibilidad de actuaciones de Mediación y Procesos de acuerdo reeducativo	CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA - Actuaciones llevadas a cabo	INFORME Descripción de conductas, medidas de corrección adoptadas, seguimiento y otros aspectos relevantes		
		PROGRAMA DE MEJORA DE LA CONVIVENCIA	CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES A LA CONVIVENCIA - Expediente disciplinario - Comunicación Inspector centro	EXPEDIENTE		
			Provisión de apoyos	PLAN		
			EVALUACIÓN			
PLAN DE ACTUACIÓN	Alumno Familia Centro					
5 ACTUACIONES POSTERIORES	EQUIPO DIRECTIVO, D.O., EOEP, COORDINADOR DE CONVIVENCIA, TUTOR Y PROFESORES.	ACTUACIONES DE SEGUIMIENTO, PREVENTIVAS OTROS PROGRAMAS DE APOYO	Programa de Trabajo	INFORME		
		COMUNICACIÓN A OTRA INSTANCIAS	Programa de asistencia jurídica Comunicación al Inspector del centro			
			SOCIAL SANITARIA JUDICIAL		Comunicación al Inspector del centro	

9.2. CUESTIONARIO SOBRE CONVIVENCIA EN EL ENTORNO ESCOLAR

A continuación, te presentamos una serie de afirmaciones que deberás valorar y otorgar a cada una, una puntuación de 1 a 5, siendo 1 la menor puntuación y 5 la máxima. Marca con una X la respuesta que consideres.

Tómate tu tiempo, no existen respuestas correctas o incorrectas, lo único necesario es que respondas con sinceridad. Si tienes alguna duda, pregunta

Afirmación	1. Nada	2. Muy poco	3.Poco	4.Bastante	5.Mucho
1. Considero que la convivencia en el centro es buena					
2. Me siento a gusto en el centro					
3. Estoy cómodo/a en mi clase					
4. He observado problemas de convivencia en el centro					
5. La convivencia es un tema importante para mí					
6. He sido testigo de problemas de convivencia en mi clase					
7. Creo que podría mejorar la convivencia en el aula					
8. Estaría dispuesto a implicarme para que la convivencia mejorase					
9. Considero que la convivencia en el centro es mejorable					
10. En mi opinión, la convivencia es un problema de todos					

9.3. DINÁMICAS DE COHESIÓN GRUPAL

La primera dinámica se llama “Seguir la pista”, cada uno/a de vosotros/as vais a elaborar cinco pistas sobre vosotros/as mismas, que os permitirán contar algo a vuestros compañeros/as sobre vuestra vida, vuestros gustos, deseos, ... lo que queráis. Yo escribiré esas pistas en la pizarra y entre todos trataremos de averiguar de quién se trata a través de preguntas cerradas, por ejemplo, si escribo Valladolid, podréis preguntar: ¿vives en Valladolid?, ¿naciste en Valladolid?, ¿te gustaría vivir en Valladolid?, etc. Cuando averigüemos qué significa la pista, el/la que la haya puesto podrá explicarnos algo más.

Una vez finalizada la dinámica...

- ¿Cómo os habéis sentido?
- ¿Habéis descubierto cosas nuevas sobre vuestros compañeros/as?

La siguiente dinámica, es “El ciego y el lazarillo”, os pondréis por parejas, la condición para formar las parejas es que sea con la persona con la que menos trato hayáis tenido. Un miembro de la pareja hará de “ciego” y se cubrirá los ojos, el otro hará de “lazarillo” guiando al ciego, primero dejando que se coja de su brazo y luego lo hará mediante la voz. Después cambiaremos los papeles.

Una vez finalizada la dinámica...

- ¿Cómo os habéis sentido?
- ¿Cómo creéis que se sentirán las personas que no pueden ver?
- ¿Habéis confiado en la otra persona?
- ¿Alguna vez os habéis encontrado en una situación en la que hayáis tenido que confiar en alguien?
- ¿Creéis que sois dignos de confianza?

Ya sabéis, y lo hemos visto con la dinámica de “Seguir la pista” que somos un grupo muy heterogéneo, cada uno con unos gustos, opiniones, personalidad, ... diferentes. La dinámica que vamos a hacer ahora se llama “Almas gemelas”, vais a formar grupos de 4 personas, la condición para formar los grupos es que os pongáis con la gente que creáis que es más diferente a vosotros/as. Os voy a entregar una hoja por grupo y cada uno de vosotros/as con un color diferente subrayará una sola respuesta para cada frase.

Me gustaría ser: bebé, niño@, chica@, joven, adulto, viej@

Mi fiesta preferida es: bautizo, boda, cumpleaños, con amigos, comunión

Prefiero: campo, cine, playa, bosque, mar, discoteca

Me convertiría en: león, pájaro, jirafa, elefante, lechuza, tigre

Elijo: rosa, margarita, cactus, geranio, tulipán

Cambiaría: mi voz, mi cara, mis piernas, mi pelo, mis manos

Se me da muy bien: estudiar, vaguear, cantar, divertirme, hacer deporte

Se me da muy mal: dibujar, pelear, ligar, enfadarme, cantar

Cuando terminéis quiero que veáis en qué respuestas habéis coincidido y en cuáles no, y que hagáis una valoración en voz alta sobre lo que tenéis en común.

- ¿Habéis descubierto si tenéis cosas en común?
- ¿Os esperabais tener cosas en común?

La última dinámica se llama “Mundo de colores”, tenéis que poneros de espaldas a la pared, con los ojos cerrados y en silencio.

(Colocar en la frente a cada uno/a una pegatina de color, a un alumno/a colocarle la pegatina distinta).

Bien, podéis abrir los ojos, tenéis dos minutos para agruparos, sin decir nada.

(Los/as alumnos/as se agrupan por colores, quedando un alumno/a fuera al no tener pegatina de color).

Ya está, lo habéis hecho muy bien,

- ¿cómo os habéis agrupado?
- ¿por qué os habéis agrupado así?
- ¿cómo os habéis sentido?
- ¿y, (persona que no llevase pegatina de color) ?, ¿cómo te has sentido?
- ¿estaba el grupo completo?
- ¿quién es responsable de que (persona sin pegatina de color) no formase parte del grupo?

El grupo no estará completo y cohesionado, si no estáis todos/as en él, si no se os acepta a todos/as, todos sois importantes y necesarios para que el grupo esté completo, cada uno aportáis una cosa diferente. Es responsabilidad de todos/as preocuparnos por el buen funcionamiento del grupo y por el bienestar de todos sus miembros.

9.4. FICHA PELÍCULA COBARDES

Resume brevemente el argumento de la película:

Describe el personaje de Guille, ¿qué crees que le lleva a actuar cómo lo hace?

Describe el personaje de Gabriel, ¿qué emociones piensas que puede experimentar?

¿Podrían haber actuado de manera diferente el resto de personajes para ayudar a Gaby?

9.5. LA HERENCIA DEL JEQUE

“Un jeque del desierto murió, dejando sus diecinueve camellos a sus tres hijos. Le dejó la mitad de los camellos a su primer hijo, la cuarta parte al segundo y la quinta parte al tercero. Como no era una división exacta, los hijos nombraron un mediador, quien llegó en su camello. El mediador evaluó la situación y agregó el suyo a la herencia... Ahora tenían veinte camellos. El primer hijo recibió la mitad (diez camellos), el segundo la cuarta parte (cinco) y el tercero la quinta (cuatro). Esto sumó la cantidad de diecinueve, que era lo que había quedado como herencia, dejando al mediador con el camello con el que había llegado. Así que montó en su camello y se fue”.

Si tú hubieras sido un hijo:

¿Pensarías que había sido una solución justa?

Si hubieras sido el mediador:

¿Qué habrías hecho?

Tomado de Blog de orientación educativa
<https://multiblog.educacion.navarra.es/iibarrog/formacion-en-convivencia-del-profesorado/resolucion-de-conflictos/>

Adaptado de Cornelius, H. y Faire, S. (1995): “Tú ganas, yo gano. Cómo resolver conflictos creativamente ... y disfrutar con las soluciones.”

9.6. “ANTE UN CONFLICTO... ¿QUÉ PODEMOS HACER?”

ANTE UN CONFLICTO ¿QUÉ PODEMOS HACER?	
TABLA A	
Ayuda a resolverlo	Entorpece su resolución
Calmarse	
Escuchar activamente	
Emplear un lenguaje respetuoso	
Diferenciar el problema de la persona	
Focalizar la atención en el problema	
Saber defender las posiciones de cada uno respetando los sentimientos de la otra parte	
Saber pedir disculpas cuando se comete una falta	
Proponer soluciones	
Buscar acuerdos y ser respetuosos con los mismos	
Tener espacios y tiempos para afrontar los conflictos	

Tomado de Blog de orientación educativa

<https://multiblog.educacion.navarra.es/iibarrog/formacion-en-convivencia-del-profesorado/resolucion-de-conflictos/>

Adaptado de Xesús R. Jares: Pedagogía de la convivencia

ANTE UN CONFLICTO ¿QUÉ HACER?

TABLA B

Ayuda a resolverlo	Entorpece su resolución
	Insultar, gritar...
	Amenazar, defenderse
	Culpabilizar descalificar...
	Acusar, generalizar
	Sacar otras cuestiones no ligadas al conflicto
	Ver sólo la propia posición, despreciar, ridiculizar al otro
	Autojustificarse
	Mostrarse intransigente, reclamar lo propio
	Ser inflexible
	Dejar pasar el tiempo, evitar el encuentro con el otro

Tomado de Blog de orientación educativa

<https://multiblog.educacion.navarra.es/iibarrog/formacion-en-convivencia-del-profesorado/resolucion-de-conflictos/>

Adaptado de Xesús R. Jares: Pedagogía de la convivencia

9.7. BINGO DE REPASO DE CONCEPTOS

Conceptos:

1. **CONFLICTO:** Oposición o desacuerdo entre personas o cosas.
2. **ASERTIVIDAD:** Habilidad social para comunicar y defender nuestros propios derechos e ideas de manera adecuada y respetando a los demás.
3. **MEDIACIÓN:** Proceso de negociación, voluntario, que puede contar con la ayuda de un tercero imparcial.
4. **ALUMN@ AYUDANTE:** Persona que da confianza, escucha e intenta ayudar a sus compañer@s.
5. **EMPATÍA:** Capacidad que tiene una persona para ponerse en el lugar de otra.
6. **RESPECTO:** Atención o consideración hacia otra persona.
7. **TOLERANCIA:** Respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás cuando son diferentes o contrarias a las propias.
8. **PREJUICIO:** Juicio previo o idea preconcebida, por lo general desfavorable.
9. **ESCUCHA ACTIVA:** Escuchar activamente y con conciencia plena.
10. **BULLYING:** Acoso que uno o varios alumnos/as ejercen sobre otro con el fin de denigrarlo y vejarlo ante los demás.
11. **OBSERVADOR/A PASIVO:** Alumno/a que observa una situación de acoso y muestra indiferencia.
12. **ESTEREOTIPO:** Imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o sociedad con carácter inmutable.
13. **MEDIADOR:** Persona que interviene entre dos o más partes para que lleguen a un acuerdo en un asunto o problema.
14. **SOLIDARIDAD:** Valor humano que consiste en ayudar a otra persona de manera desinteresada.
15. **AUTOESTIMA:** Valoración que uno tiene de sí mismo.
16. **COMPAÑERISMO:** Armonía y buena correspondencia entre compañeros/as.
17. **AUTOCONCEPTO:** Imagen que tenemos de nosotros/as mismos.
18. **COHESIÓN GRUPAL:** Capacidad de los miembros de un equipo para mantener vínculos estrechos entre ellos y orientar sus esfuerzos a un mismo fin.
19. **CONVIVENCIA:** Vivir en compañía de otros en armonía.
20. **AUTOCONTROL:** Capacidad de control o dominio sobre uno/a mismo.

BINGO DE REPASO DE CONCEPTOS								
CONFLICTO		ASERTIVIDAD	MEDIACIÓN			ALUMN@ AYUDANTE	EMPATÍA	
		RESPECTO		TOLERANCIA	PREJUICIO	ESCUCHA ACTIVA		BULLYING
OBSERVADOR/A PASIVO	ESTEREOTIPO	MEDIADOR			SOLIDARIDAD	AUTOESTIMA		
	COMPAÑERISMO	AUTOCONCEPTO	COHESIÓN GRUPAL			CONVIVENCIA		AUTOCONTROL

BINGO DE REPASO DE CONCEPTOS								
	ESTEREOTIPO	AUTOESTIMA		AUTOCONTROL			PREJUICIO	AUTOCONCEPTO
MEDIACIÓN	TOLERANCIA			CONFLICTO		CONVIVENCIA	COHESIÓN GRUPAL	
ESCUCHA ACTIVA		BULLYING			COMPAÑERISMO	RESPECTO		SOLIDARIDAD
		OBSERVADOR/A PASIVO	EMPATÍA	MEDIADOR	ASERTIVIDAD			ALUMN@ AYUDANTE

9.8. CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

A continuación, te presentamos una serie de afirmaciones que deberás valorar y otorgar a cada una, una puntuación de 1 a 5, siendo 1 la menor puntuación y 5 la máxima. Marca con una X la respuesta que consideres.

Afirmación	1. Nada	2. Muy poco	3.Poco	4.Bastante	5.Mucho
1. En general, creo que las actividades realizadas han sido útiles de cara a la mejora de la convivencia.					
2. Considero que los materiales empleados a lo largo de las sesiones han sido adecuados.					
3. Mi percepción de la importancia de la convivencia ha cambiado					
4. Soy más consciente de los problemas de convivencia que pueden existir.					
5. Creo que las actividades realizadas han sido adecuadas.					
6. Me ha gustado el programa realizado.					
7. Me gustaría continuar trabajando la convivencia el próximo curso.					
8. Me siento más unido a mis compañeros/as de curso.					
9. Recomendaría a otros/as alumnos/as participar en el programa.					
10. Tras el programa, diría que mi implicación con la mejora de la convivencia es					

9.9. CUESTIONARIO GOOGLE FORMS PARA EL PROFESORADO

Lo primero agradeceremos el esfuerzo, la labor y la implicación demostrada con el programa de intervención para la mejora de la convivencia. Me gustaría que respondieseis una breve encuesta en referencia al programa, vuestras respuestas me servirán como orientación para próximas ediciones del mismo.

Muchas gracias

1. Valoración general del programa

2. ¿Te han resultado útiles los materiales aportados para la preparación y la puesta en

3. ¿Consideras las actividades planteadas adecuadas para la mejora general de la convivencia?

4. ¿Cuál es tu percepción sobre la acogida y respuesta del alumnado al programa?

5. Sugerencias, propuestas de mejora